Miércoles 19 de Febrero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 119

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 19 DE 1873.

Otro Escribano preso

Teníamos tal conviccion que nada podia torcer la accion de la Justicia, en lo relativo á los delitos tremendos cometidos por el Escribano Fazzio, cómplice de los culpables de los robos judiciales, que aunque por un momento fluctuó en nosotros la conciencia de que el nuevo Juez el Dr. Bunge, rodeado por influencias poderosas que nos disputaban esta nueva presa con que obsequiamos á la moralidad pública, pudiese divagar un momento sobre las enérjicas decisiones que deba adoptar; una inspiracion secreta nos decia, que no podia un Juez nuevo, jóven, sin vínculo alguno con la vieja administracion de Justicia y animado como es natural de lejítimas inspiraciones, dejar de alcanzar á descubrir bien el camino ancho de la verdad, de la justicia y de la lejítima satisfaccion de la vindicta pública.

Al Escribano Fazzio lo habian dejado suelto en la calle los amigos del Juez Agrelo, como se deja á un cuzco á la puerta cerrada de una casa de familia, para que evite que se acerque ningun indiscreto á mirar por el ojo de la llave lo que pasa adentro.

Algunos miembros de los Tribunales podian esforzarse en que ese individuo, prolongase su libertad, para que arrojase lodo sobre nosotros en el interés de desautorizar nuestra palabra: pero la justicia tenia que hacerse; la indignacion popular tenia que ser satisfecha, y un Juez independiente y zeloso de su buen nombre en el porvenir, tenia que hacer lo que otros no habian hecho, y lo contrario, completamente contrario del abuso que otro Juez habia cometido, para dejar en campaña ese puñal mohoso y enlodado con que estaban dandonos puñaladas, no para defenderse el criminal sino para vengarse los que sienten que se conmueve y se estremece bajo sus pies, el entarimado en que se sientan algunos Majistrados.

El encierro del Escribano Fazzio en la Cárcel Pública, bajo la mas estricta incomunicacion y apresado en el momento en que intentaba fugarse, es un hecho todavia mas sério que los que hemos visto producirse en estos últimos dias.

La insolencia de ese jóven, el cinismo del culpable que queria atolondrar con sus injurias audaces á la sociedad, para que no se oyese el llamado solemne de la justicia que exijia su entrada pronta y activa á la Cárcel Pública, es un hecho de no poca trascendencia.

No es un escribano culpable preso el que está ya en un calabozo.

Es algo mas. Es el ariete traidor que habian improvisado los malos miembros de la Administracion de Justicia, para aterrar con la calumnia inmunda al escritor q' ha preparado y llevado á cabo este sacudimiento ejemplar y tremendo, q' asi como la "Reforma Pacífica" legó su nombre al porvenir, estrechamente ligado á un torneo ardiente de las pasiones de partido y de la política personal, legará á los siglos de los siglos el nombre imponente de "La Pampa" ligado de una manera indisoluble, al éxito brillante de una lucha sin ejemplo entre la corrupcion judicial, poderosa y tradicional, con la reaccion de la moralidad, iniciada y sostenida por el espíritu público que se despierta del letargo en que estudiosamente lo mantuvieron la camarilla y la mala prensa, la prensa dañosa que la sirvió y la sostuvo.

El encierro de ese automata desgraciado con que se defendia una influencia que se deshoja á pedazos, es la última esperanza de salvacion que pierden los miembros corrompidos de un cuerpo, que vá á ser sometido á la reaccion y á la cura radical de sus ulceras eternas.

Fazio fué enviado á otra Provincia, á remover contra nosotros las pasiones de partido y arrancar hasta un auto de prision, que ni hay motivo ni habria justicia para darlo.

Fué allí con dinero á montones, reunido á escote entre los amigos del Juez desgraciado, y él mismo y otros miembros de la Administracion de Justicia.

Pero la razon, la ley y la fria reflexion, cerraron las puertas al emisario traidor, enviado para traer la calumnia y la injusticia conque echar abajo el castillo que hemos alzado con el favor popular, con la simpatía de los buenos y con la conviccion, de que en "La Pampa" tendrá siempre el pueblo un defensor y un sosten entusiasta de sus derechos y de sus conveniencias; castillo desde el cual estamos echando abajo lo carcomido y dañado de un poder, que aterró á esta sociedad con las arbitrariedades y los fraudes de algunos de sus miembros mas audaces.

Algunos dias ajitaron ellos la opinion pública con el lodo que han lanzado sobre nosotros, y amigos nuestros, hubo, que se afectaron creyendo que el audaz podria abrir brecha en la opinion pública, puesta de nuestra parte de un modo tan marcado.

Vano temor.

Cuando el pueblo se deja impresionar con una inspiracion santa y noble, nada hay que tuerza sus tendencias, ni las torrentosas corrientes de sus lejítimas aspiraciones.

Habia que ir á donde hemos llegado; y ningun poder de influencias ni de intereses de cuerpo, podia entorpecer lo que las leyes trazan como inevitable: La prision de aquel contra quien hay semi plena prueba de sus delitos, y de su criminalidad.

Fazzio está ya en la cárcel pública, entregado á la accion del Tribunal del crímen.

Está ya en la condicion del desgraciado á quien infama la prision, tanto mas, cuanto que tantas resistencias como las que defendieron al juez acusado, de la cárcel pública, le defendian á él, como si se quisiese hacer de un pobre estraviado, una arma, un elemento para minar la autoridad de la palabra de un diario, que se ha conquistado las simpatías y la opinion de cientos de miles de habitantes, á fin de que quedasen impunes y sin un correctivo tremendo, los grandes atentados que venimos combatiendo.

Perdonamos á ese pobre desgraciado, cuanta calumnia nos ha arrojado encima.

Le perdonamos sus estravios, porque ya hemos cumplido respecto de él, nuestro deber de diarista empeñado en la cruzada que con tanto éxito vamos realizando.

El desprecio con que sus calumnias fueron contestadas por nosotros;

La repugnancia con que el pueblo leia tanto pasquin tan insolente y tan inmundo, como jamás los leyó el pueblo de Buenos Aires, asuzado el infeliz autor por diaristas cobardes y por magistrados cuya conciencia es tan oscura como una noche tempestuosa y cargada de negras manchas; han compensado con usura el dolor que pudiera habernos causado el leer tanto epíteto denigrante, tanta injuria, tanta calumnia inmotivada y tanta promesa de cárcel y de prisiones, para secar la pluma terrible de "La Pampa."; pero terrible no contra cualquiera, sino contra los funcionarios grandes ladrones del pueblo.

Fasio fué pequeño para que "La Pampa" se ocupase de él, pero lo hacian dañino porque era el instrumento inconsciente y absurdo, sin conciencia de lo que hacia, que esgrimieron contra nosotros los hombres que van cayendo de su alto solio, levantado con lágrimas y dinero de tantos desvalidos.

En su desgracia, la amargura de los remordimientos hárale confesar sus delitos que le hemos probado de una manera tan evidente y esta será la mejor vindicacion del redactor de un diario, que aun todavia con este hecho, puede decir en voz alta al pueblo que lo leé que "La Pampa" nunca miente" por que los delitos que imputó al Escribano hoy preso, le han llevado á la cárcel incomunicado.

El escribano desgraciado y oscuro, no será ya materia de los editoriales de "La Pampa."

Hemos concluido respecto de él como concluimos respecto del Juez Agrelo.

Lo hemos entregado ya á la justicia que tanto nos lo rechazó.

Hagan su deber los Tribunales y los aplaudiremos.

No lo hagan y los combatiremos por su error ó por su tolerancia.

Que renuncie el Tribunal

Cuando indicabamos al Tribunal que elevase su renuncia si es cierto, como lo decian en su mensaje al Ejecutivo, que se reconocia impotente no hemos hecho una salvedad que creemos indispensable hacerla hoy.

Aun cuando la nota aparece firmada por todos los camaristas, á la solidaridad que ellos asumen por delicadeza ante el pueblo y ante los demas poderes, de las aseveraciones de esa nota, no puede la opinion pública darle una estension que ni es merecida ni es lejítima.

Los jueces nuevos, hacen mal en cargar con la responsabilidad de los errores ó de la indiferencia del Tribunal, en la época en que ellos no han formado parte de esa cámara.

Cuando se presentan los funcionarios al pueblo á vindicarse, lo natural es que cada uno cargue con sus culpas y no tome sobre sus hombros las ajenas.

Pero, entre nosotros hay cierta exajeracion de amor propio, cierto detalle de valor cívico, que los tomamos regularmente por nobleza y por lealtad, y cuando se dá un paso semejante se cree cumplir con un deber, asumiendo todos los miembros de un gremio ó corporacion, la responsabilidad de hechos que tal vez en su conciencia los reprueban ó no los aceptan de plano todos.

Asi nos esplicamos la aptitud de los nuevos camaristas del Tribunal.

Temieron aparecer como cobardes y como malos compañeros, si se aislaban de los viejos camaristas, y han suscripto esa nota, tal vez comprendiendo que muchas, si no la mayor parte de sus apreciaciones, serian contestadas victoriosamente por la voluntad general que no se satisface hoy con escapar por la tanjente ni con paños calientes.

Pero la opinion les perdona este rasgo de valor y de entereza judicial porque tiene sus esperanzas en que los nuevos jueces, hombres ajenos á los errores tradicionales del Tribunal y á sus afecciones de cuerpo como á su tolerancia de tantos años, si esta vez han cedido obedeciendo al instinto de propia conservacion de cuerpo, tal vez en adelante no se dejarán vencer por detalles, que no surjieran de conflictos como los que hoy atraviesa esta sociedad.

Pero esa esperanza no es bastante.

El pueblo quiere algo mas y tiene lejítimo derecho para exijirlo.

El pueblo quiere que el Tribunal se ponga al frente de la reaccion, imprima el tinte de las exijencias generales á sus procederes y haga sentir su accion eficaz sobre los abusos trascendentales que van descubriendose.

Pero este paso no lo dará el Tribunal, desde que en su seno haya miembros en quienes no puede ejercerse tampoco la impresion de las necesidades que entraña la reaccion.

Los abogados antiguos, con sus fuerzas físicas y morales agotadas por los años y su larga permanencia en el Tribunal, no pueden ya ni ser sacudidos por cierta excitacion febril que caracteriza á la época actual.

No pueden inspirarse en las necesidades crecientes del progreso.

Son monumentos de una época antigua, é inútiles para emprender la campaña reaccionaria que la voluntad general quiere iniciar.

Tiene que faltarles el vigor y las inspiraciones de una actualidad cuyo tinte dominante no es ya el espíritu conservador, sino las tendencias reformistas que dán vuelta lo hecho, para hacer surjir lo mejor y lo mas perfecto.

Los majistrados envejecidos en el sillon del Juez, contraen hábitos, índole rutinera y tendencias conservadoras, q' quedan muy atras de los vaivenes y de las oscilaciones con que las sociedades del dia, ván subiendo por los tramos del progreso, con violencia tan notable que de un dia á otro, hasta los detalles orgánicos de las instituciones se hacen antiguas y caducas.

Exijir un espíritu reaccionario á hombres ancianos y debilitados por las fatigas del trabajo judicial, como encorazados ya por la sucesion de golpes repetidos contra los embates de la opinion, es confiar la gran mision de rejenerar nuestros Tribunales, á elementos sin el vigor, sin la virilidad y sin el nervio que exije una época en que vamos á entrar, teniendo que corrijir abusos no solo de la colonia sino del desorden en que hemos vivido para llegar á organizarnos.

Cuando se dice por ese Tribunal que el mal está en las personas, es por que sus viejos miembros creen que las instituciones son las malas, habituados á no poder enfrenar los malos personales, por que tenian que doblegar hasta su buena intencion ante la presion de influencias que han dominado enérjicamente en todas las rejiones del Poder Público.

Ellos no encuentran malas las personas de la administracion, porque siempre las creyeron buenas; y culpan á las leyes que los jueces y los abogados las hacen malas, cuando son perfectas, si ellos son malos y, las hacen buenas cuando son malas, si ellos son rectos, honorables y patriotas.

Aunque se dictáran los códigos mas perfectos, nada adelantariamos con hombres que son ya muy duros para modelarse á la actualidad y á las exijencias del porvenir.

Hay pues que hacer una reforma en las personas, al mismo tiempo que en las leyes, pero talvez primero en aquellas que en estas; porque las personas son las que van á cumplir y á aplicar las leyes, y no las leyes las que van á hacer á las personas que las cumplan.

El medio eficaz de preparar el camino de la reforma es el siguiente:

Que á todos los viejos jueces del Tribunal se les jubile con sueldo íntegro.

Que se conserven los nuevos y se complete el Tribunal con abogados, ni muy jóvenes ni muy viejos, pero de una experiencia acreditada y suficiente para ser buenos magistrados.

Que se asigne á los Jueces del Tribunal Superior 30 mil pesos de sueldo al mes y se les haga durar cuatro ó seis años solamente en su puesto, sin ser reelegibles, para que sean independientes de todo vinculo que relaje su honorabilidad.

Que se renueve jubilando tambien el personal de los Juzgados inferiores y se dejen los jueces nuevos, nombrando otros, con sueldos que no bajen de 25,000 al mes.

De otra manera no habrá buena administracion de Justicia en nuestro pais.

Un millon, dos ó tres millones que se ahorren no es economía.

No los gasta el Fisco cuando los sueldos son bajos; pero los pierde el pueblo en la administracion cara, irregular, parcial y con detalles de grandes fraudes como los que estan cometiéndose.

Y no solo á los Jueces debe estenderse la reforma; á los escribanos y otros curiales debe alcanzarles.

Que sean pocos y elejidos los que sirvan la tramitacion de las causas y sean bien pagos, es tambien una exijencia de moralidad.

Es necesario desengañarnos, con peones no se puede hacer Administracion de Justicia recta y honorable; porque peones son para el pueblo los que tienen que vivir á racion y con estipendio, que ni siquiera les permite guardar en la sociedad una posicion modesta y holgada.

El Juez y el Escribano, si no tienen como vivir con perfecta independencia, tienen que buscarse recursos quien sabe donde, y la pobreza y las necesidades son arietes terribles contra la moralidad individual, como contra la honorabilidad y rectitud del funcionario que tiene á la mano los elementos de hacer su vida y la de su familia cómoda y holgada, aunque sea á costa de peligros, que con maña y habilidad pueda eludirlos.

El Ejecutivo está pues, en el deber de afrontar la situacion y provocar esta reforma, ya que no hay otro poder que la inicie ni la lleve á cabo con la independencia que puede él hacerlo, tanto porque el Poder Judicial es el interesado en ello, cuanto porque el Poder Lejislativo compuesto como está, no es fácil que sea el iniciador de ella.

Piensolo el Gobernador, piensenlo sus jóvenes Ministros, pulsando la situacion actual de la opinion y de las necesidades de la moralidad pública, y ciertos estamos que se inspirarán en la necesidad de hacer frente á ella y llevarla á cabo.

"La Prensa" se ha pronunciado enérjica en el sentido de renovar todo el Tribunal; pero estamos ciertos que meditando un momento sobre las apreciaciones que sentamos en este artículo, encontrará nuestras indicaciones muy aceptables y las únicas salvadoras y conciliadoras de las conveniencias generales.

Nos felicitariamos pues de verlo contribuir con sus esfuerzos á emprender la propaganda que iniciamos nosotros al hacer estas indicaciones.

Los diarios independientes, deben ponerse al frente de la opinion para conducirla al camino de la verdad y de la prudencia; y las manifestaciones de ese cólega como las últimas de "La Nacion" y de "La República" nos hacen ver que no es difícil llegar al buen éxito, combinando las fuerzas de los buenos en provecho del pueblo.

Nuestra vindicacion

El Sábado molestamos la atencion del público insertando una sentencia dictada por el Juez de Comercio del Rosario en *24 de Agosto de* 1872, dos años despues de llegar nosotros á Buenos Aires; en la que, se nos absolvia de todos los cargos y calumnias que habian conseguido amontonar contra nosotros, nuestros enemigos políticos del Rosario, resistiéndose ese Juez por tercera vez á decretar nuestro arresto por no encontrar, causa, denuncia, exitacion ni delacion de que fuéramos unos ladrones como se nos imputaba por nuestros perseguidores; explotando el hecho de habernos libertado oportunamente de caer en manos de un Gobierno y de un Poder Judicial á los que habiamos combatido con la enerjia y tenacidad que lo estamos haciendo en Buenos Aires, donde tambien se nos persigue con la calumnia de ladrones, falsificadores, estafadores para imponernos silencio, mientras que la opinion pública nos apoya y nos vé fuera de la cárcel, y los que hemos descubierto y hecho juzgar por el pueblo están ya en la cárcel.

Como una prueba de la injusticia con que hemos sido perseguidos y de la sin razon con hemos sido calumniados, insertamos en seguida el escrito con el que un procurador, á nombre de nuestros socios Directores de un Banco, sin sumario, sin semi-plena prueba y solo por referencias calumniosas y bajo su responsabilidad pidió nuestro arresto en 30 de Noviembre de 1870.

La forma con que ese atentado se cometió está revelando la injusticia de la solicitud de nuestros perseguidores y la conciencia de los delitos que nos imputaban.

¿Quien se atreveria en Buenos Aires á pedir la prision de un habitante de esta Provincia *bajo su simple responsabilidad*, y sin presentar á un Juez pruebas tales que autorizasen un sumario, único precedente capaz de autorizar una medida semejante?

Entre tanto, eso se hizo contra nosotros por que varios Directores del Banco de que eramos Director tambien, se apoderaron con gentes del Gobierno de ese establecimiento y dijeron. "Aqui falta tanto y Paz lo ha robado, aunque Paz jamas puso su mano en la caja de ese Banco, que tenia sus empleados y del que no era cajero ni él ni los demas Directores.

El escrito es el siguiente, y el auto de arresto revocado despues tres veces por los Jueces del Rosario, vá al pié de él, como vá la sentencia que declara nulo todo ello, privando de personeria á los Directores que obtuvieron esa medida impremeditada y haciéndolos á ellos tan responsables como á nosotros, de lo que faltase al Banco.

Rosario, Noviembre 30 de 1870.

Señor Juez de Comercio.

Leonardo Nicolorich, en representacion de la Comision liquidadora del Banco del Rosario de Santa-Fé, á V. S. como mejor proceda espongo: Que del balance presentado por el Contador del referido banco, á la Comision liquidadora resulta una diferencia en caja de 50 y tantos mil pesos que, segun las esplicaciones dadas por el Gerente, N. N. parte de ese dinero se ha tomado por el Director D. Ezequiel N. Paz, abusando de la confianza q' los accionistas y los otros dos directores habian depositado en él, pero sin que hasta ahora el referido Gerente "haya podido determinar las cantidades tomadas por el Director Paz, ni tampoco justificar documentalmente" sus afirmaciones por haberse fugado ayer de esta ciudad el señor Paz, quien por otra parte es tambien responsable de esta diferencia de caja, por haber estado encargado esclusivamente de la conservacion y custodia de los dineros del Banco.

Ademas de esto señor Juez, el señor Paz, como uno de los Directores del Banco, está obligado á la rendicion de cuentas de los caudales administrados, y el hecho de su fuga sin exonerarse de esta responsabilidad le constituyo delincuente y criminalmente enjuiciable, esto no obstante en el deseo de garantir los intereses del banco, cumpliendo con las instrucciones que he recibido de mis poderdantes, vengo á pedir á la notoria rectitud del señor Juez se sirva ordenar la prision y embargo del Gerente N. y del Director Paz y los intereses de ambos, hasta tanto "que justificada debidamente la diferencia de caja" pueda ejercitar los derechos y acciones correspondientes.

La premura del tiempo y la urgencia del caso para la adopcion de las medidas solicitadas en guarda de los intereses que represento, no me permiten en este momento adjuntar á este escrito "los antecedentes y documentos de la referencia y sin perjuicio de hacerlo hoy mismo, pido en consecuencia al señor Juez bajo la responsabilidad de la Comision liquidadora" que represento, las prisiones y embargos provisionales que dejo solicitados.

Debo hacer presente á V. S. que la comision que represento de acuerdo con la nombrada por el gobierno para inspeccionar la liquidacion del banco por nota dirijida con fecha de ayer al Gefe político, pidió la detencion bajo igual responsabilidad al departamento de policia del Gerente N......y del Director Paz, resultando de esta diligencia la prision del primero y la fuga del segundo.

Por lo que á V. S. suplico se digne resolver de conformidad á lo que dejo pedido, etc., etc.

Otro si digo: Que sabiendo que D. Exequiel N. Paz se ha dirijido á la ciudad de Buenos Aires con el objeto de sustraerse á la detencion pedida por el Gefe Político, V. S. se ha de servir igualmente ordenar se dirija exhorto al desigual clase de aquella jurisdiccion suplicándole reduzca á prision al prófugo Director Paz.

Es tambien justicia—Firmado.

Rueda—Leonardo Nicolorich.

Noviembre 30 de 1870.

Por presentado, vista al agente fiscal, con calidad de pronto despacho y fecho autos, con los documentos que esta parte presentare como lo ofrece.

Firmado— *Soler.*

VISTA FISCAL

Sr. Juez del Crímen

El ajente fiscal es de opinion que V. S. provea en conformidad con lo pedido en lo principal y otro sí del escrito que antecede.

Noviembre 30 de 1870

Mongaillet

Hasta aquí los actos informales que autorizaron el arresto pedido contra nosotros.

Pero despues de cometido este atentado con nosotros, las autoridades, judiciales de allí empezaron á volver sobre sus pasos, y el fiscal que habia aceptado la responsabilidad de un procurador á nombre de socios nuestros para arrestarnos, estableció en una vista fiscal á los diez dias de dictarse aquel arresto, lo siguiente:

VISTA FISCAL

El Fiscal dice:

"Primero: que la Comision liquidadora carece absolutamente de personeria en este y en cualquier otro juicio.

"Segundo: que aun suponiendo que tuviera personeria la comision no ha podido ni puede dirijir su accion contra D. E. N. Paz solamente, sino contra todo el directorio del Banco.

"Esto es hoy de estricta justicia.

"Si hubo razon para una detencion preventoria, no la hay para que se prolongue indefinidamente y sin que se haya deducido acusacion en forma.

Estudio Diciembre **9 de 1870**

J. F. Mongaillet

En presencia de esa vista, el Juez del Rosario dictó la sentencia siguiente que echó por tierra todo lo que se habia hecho con tanta precipitacion y pasion, y abrió el camino á la reaccion de opiniones y decisiones con que por tres veces consecutivas sin pedirlo nosotros y sin saberlo aquellos Tribunales, revocaron ese arresto; dictando la sentencia que hemos publicado el Sábado y que importa nuestra completa absolucion de las calumnias que se nos imputaron y de que se hacen eco nuestros enemigos de hoy, que van poco á poco entrando á la Cárcel pública, mientras que nosotros estamos enseñándole á la voluntad popular sus delitos y probándolos para que los Tribunales los pongan donde están.

Esa sentencia dictada diez dias despues, en vista de lo aconsejado por el mismo fiscal que habia apoyado antes la solicitud de nuestro arresto, es la siguiente:

Rosario, Diciembre 10 de 1870

Vistos: por los fundamentos espuestos por el agente fiscal en la vista que antecede, que se dan por producidos y considerando ademas que desde el dia 30 de Noviembre pasado en que se constituyó en arresto al Gerente del "Banco Rosario de Santa-Fé" á peticion de la comision liquidadora del mismo, no se ha deducido por ésta accion alguna contra dicho gerente que lo haga responsable del desfalco consignado en el balance de fojas; que no habiéndose establecido la responsabilidad del mencionado Gerente no puede decretarse el embargo de sus bienes particulares, sin violacion de las leyes que garantizan la propiedad; que segun los Estatutos del Banco eran parte de la Administracion y Directorio, no solamente el Gerente y el Director Paz, sino tambien las demas personas que formaban el Directorio; la comision liquidadora y en este caso son por tanto todos ellos responsables ante la ley mientras que solo aparece que solo se ha ejercido la accion contra el Gerente y Director; que segun el art. 438 todo el Directorio, compuesto como queda dicho, es responsable á la sociedad del desempeño de sus funciones, y para ejercer su accion contra tercero ó contra los mismos, reciprocamente necesitaria los poderes de la masa de accionistas que en el presente caso no aparece tenerlos.

Por estas consideraciones no ha lugar al embargo solicitado á fojas y atentas las causales de enfermedad espuestas por el Gerente en el memorial fechado de ayer y el certificado del médico de policia, escarcélese en el dia prévia la fianza ofrecida, sin perjuicio del traslado pendiente. Hágase saber y repónganse los sellos—Nicanor G. del Solar—ante mi—Andrés G. del Solar, Escribano público.

EXTERIOR

España

(CORRESPONDENCIA DE MADRID.)

Enero 18 de 1873.

La situacion del gabinete español es de cierto lastimosa. Despues de decretar la inmediata abolicion de Puerto Rico, la reaccion suscitada contra esa ley preocupa á los ministros aun cuando en Madrid, Barcelona y Valencia se organizen manifestaciones en sentido favorable á esas medidas.

Los diputados de las Antillas, y una multitud de hombres de posicion de las provincias aseguran sin discrepancia que la estincion repentina del cautiverio de los negros será la señal de la pérdida de las Antillas; pues mientras el Sr. Fisch ministro de Relaciones esteriores norte-americano, acude con una nota, reclamando de la España el cumplimiento de sus promesas sobre la abolicion de la esclavitud no solo en Puerto Rico sinó en Cuba: el Sr. Martos ha contestado en términos referentes y conciliatorios. Queda por ver si el belicoso secretario norte-americano guarda silencio.

Como si esto solo no bastase, los filántropos ingleses se presentan pidiendo que se prohiban las corridas de toros en España. Manifiestan que ministros tan sensibles y progresistas no deben contentarse con la libertad de los negros. Que desde los Pirineos hasta las columnas de Hércules y Castilla se ostentan 150 anfiteatros de horribles escenas de carniceria. Hombres cojidos por las astas del toro, espirantes á la vista de millares de espectadores, caballos con las tripas de fuera, animales que recorren esos ámbitos bañados en su propia sangre etc. etc.

Para ser lójico el Sr. Zorrilla deberia privar las corridas de toros, pero luego habria un pronunciamento popular, porque éste es el privilegio predilecto del pais, y dejaria sin medios de vida á 8 ó 10,000 espadas, picadores, capas, banderilleros, y otros mas que atienden con esa profesion á sus propias familias.

El general Moriones dejó á Pamplona, y tiene á sus órdenes 14,000 hombres de tropa, número exactamente igual al de que disponia el duque de la Torre cuando efectuó el convenio de Amorevieta. La diferencia consiste en que los carlistas no ostentan hoy en las Vascongadas la fuerza de que disponian hace algunos meses.

Iiala, el párroco de Sta. Cruz, Mendoza, Vegarda, Iriarte, párroco de Goinviena y otros disponen apenas de 1800 satélites mal armados y faltos de disciplina.

Moriones publicó el bando de estilo en el que asume el mando de fuerzas, concediendo el plazo de ocho dias para que se presenten los insurgentes.

Es inútil agregar que el bando no se presentará, y que los carlistas solo se verán cuando sean atacados vigorosamente.

La *Esperanza* insiste en que el infante D. Alfonso y su esposa Da. Maria de las Nieves, hija de D. Manuel de Braganza se encuentran en Cataluña, entre tanto no aparece documento alguno bajo el nombre de dicho principe, ni se dice tampoco en que actitud ha entrado ni el punto que ocupa. Dicho diario niega igualmente la muerte del cabecilla Castells; y en este particular quizás acierte porque semejante muerte no está oficialmente confirmada.

El bando de Savalls entró en Tremp exigiendo *cinco mil duros*, de la municipalidad, y se retiró en seguida con solo 1700 que pudieron dársele.

En Aragon Maestrazgo, Teruel, Extremadura, Astúrias y Leon hay pequeñas partidas carlistas que se dice ser acosadas por carabineros y otras fuerzas del gobierno.

Ha llegado á la capital el batallon de Mendigorria, fuerte de 680 plazas destinado á la guarnicion en vez de los contingentes que marcharon para el norte.

No se atina en que época será que España se vea libre de la plaza de guerrillas, pues los esfuerzos del gobierno central apenas consiguen mantener en sosiego á los grandes centros de poblacion, pero las aldeas, caminos, sierras, vallés y bosques sirven de teatro de proezas á los que han levantado el pendon de Carlos VII.

Han salido de Cádiz para Cuba 500 hombres de tropa mas, con sus respectivos oficiales, pertrechos y municiones.

Francia

CONSIDERACIONES SOBRE NAPOLEON

Traducimos de un diario estrangero lo siguiente:

"La noticia mas importante es el fallecimiento de Napoleon III anunciada ya con fecha 14 del pasado.

Para la Francia, este ha sido un acontecimiento muy trascendental, pues que los diarios adictos al estado actual de las cosas en Francia dicen que concluyó uno de aquellos hombres que mas podia perturbar el sociego de la patria de Richelieu, tentando por medio de una revolucion militar subir de nuevo al trono.

La prensa francesa en general se ha ocupado noblemente acerca de Napoleon III, pero la prensa radical representada por los diarios el *Siecle, Republique Française* de Gambetta, y otros entre los cuales está el *Journal des Débats* han publicado artículos escritos de tal modo, que al leerlos, aunque el lector sea el mayor enemigo de Napoleon no podrá menos que recharzarlos con indignacion.

Algunos diarios han censurado áspera y enérgicamente á los que de tal modo se ocupan del soberano de la Francia, quien por el espacio de 18 años dotó á este pais de inmensas mejoras, tanto sociales como materiales, y q' concurria para q' la Francia usurpase su puesto entre las diversas naciones europeas por medio de tratados del mas libre comercio.

No negamos, y el hacerlo seria absurdo, el que Napoleon cometió muchos errores, ¿Pero quién es el que no los comete?

Infalible no lo es ni el mismo Papa, apesar de haberlo sido declarado en un Concilio Ecuménico.

Para contrarestar sus errores sus ahi están las grandes mejoras con que dotó á la Francia, están la conquista de una parte de la Cochinchina, las gloriosas campañas de la Crimea, Italia y China, la completa pacificacion de Argel, la represion del comunismo y socialismo que amenazaban antes del golpe absorver la Francia, el tratado de comercio con Inglaterra, la perforacion del Monte Cenis y la apertura del canal de Suez que se deben en gran parte al impulso de Napoleon, el hermoseamiento y la salubridad de Paris, las exposiciones internacionales y universales que asombraron al mundo, la construccion de muchos caminos de hierro, la terminacion de los importantes canales del Marne y de Cain, del dique de Cherbourg y la construccion de los palacios de las Tullerias y Louvre, la toma de la Nueva Caledonia etc. etc.

Si la guerra de 1870 hubiese sido una victoria para la Francia ¿qué no se diria de Napoleon III? qué de articulos encomiásticos no se publicarian? ¿qué entusiasmo no habria en Francia por el Emperador?

Pero la Francia perdió en la guerra, guerra, á que los franceses impelieron al Emperador, y entonces los elojios se convirtieron en denuestos y Napoleon fué destronado por algunos franceses, yendo á espirar en los brazos de la soberbia Albion, que lo recibió con el mayor entusiasmo y respeto,

Los ingleses que poco le debian le tributaron en la vida y en la muerte el respeto que debian tributarle los franceses, por cuya pátria Napoleon III hizo todo lo posible para hacerla respetada en todas partes del mundo. Al menos siquiera le valió eso, pues no todos son ingratos en este siglo que se titula el siglo de las luces.

CRÓNICA DEL DIA

Por falta de espacio—Hace varios dias que por esta razon, no aparece en nuestro diario una crónica de un baile en la Charita por una jóven' Mañana la publicaremos.

Prision de escribano Fazio—Ayer á las seis de la mañana ha sido preso el escribano don Francisco J. Fazio.

Antes de anoche á las once y media un comisario recibió el oficio de manos del Gefe de Policia, en que el Juez del Crímen Dr. Bunge, Juez de la causa del señor Agrelo, á la que se agregó la denuncia de los delitos imputados á Fazio, pedia la prision é incomunicacion de este.

El comisario tenia órden de buscarle y pedir al comisario de la seccion correspondiente que lo prendiese.

Hasta las doce y media de la noche averiguó inutilmente su paradero, hasta que tuvo aviso de que debia hallarse en casa de su hermano, calle Cuyo al llegar á la de Garantias.

Se trasladó en un carruage con otro empleado y un jóven á quien hizo golpear la puerta de calle y llamar á Fazio á nombre de otra persona.

Se resistió este á salir y cerró la ventana por donde él y su hermano se asomaron.

En el acto se acercó el comisario y llamó pidiendo se le permitiese hablar con Fazio, pero su hermano contestó que no estaba allí.

El comisario llamó á un oficial de serenos y puso un vigilante de centinela mientras pedía auxilio al comisario de la seccion.

Cuando este vino, hicieron buscar al oficial señor Mandeville y cuatro vijilantes de Policia, que fueron apostados en la mitad de las cuatro calles de la manzana.

Toda la noche el comisario la pasó en pié porque temia la fuga de Fazio.

Efectivamente, ayer por la mañana abrió este muy cautelosamente la puerta de calle y salió por la vereda de su casa, caminando algunos pasos furtivamente y volviendo el rostro á todas partes para ver si le veian.

Entonces disparó á la vereda de enfrente, sin duda para entrarse á alguna casa de donde se preparaba á escapar, porque sintió á la distancia que venian personas.

En ese momento los vigilantes y el oficial de Policia, que estaban apostados donde él no les veia, corrieron hácia él y le tomaron conduciéndole á la Policia, en donde permaneció ayer incomunicado como lo habia ordenado el Juez Dr. Bunge, quien ha procedido en este caso con una prudencia y sigilo especiales, pues nadie sospechó que habia tal órden.

Termómetro de popularidad—La "Tribuna" de ayer por la mañana traia sesenta y un avisos nuevos de su edicion de ese dia y de la tarde anterior.

Entre tanto "La Pampa" publicó ayer 98 avisos nuevos y seis de remates, nuevos tambien.

El domingo último la "Tribuna" solo publicó 44 avisos nuevos..

"La Pampa" ese mismo dia publicó 85 avisos nuevos y seis de remate tambien nuevos.

Esto esplica cuan grande es la repugnacion que tiene el pueblo por "La Pampa" y la simpatia que tiene por la "Tribuna".

A esta, solo le van la mitad de avisos que á "La Pampa" sin duda por no hacerles trabajar á sus cajistas.

A "La Pampa" se los traen para mortificarle á sus operarios.

Si seguimos asi, pronto "La Tribuna" no traerá un solo aviso, impulso de la popularidad de que goza y que tanto decanta, asi com aquellos cegatones que se deshacen á saludos hácia algun balcon en donde ven polleras, creyendo que los miran y nadie les contesta, porque no los ven.

Falta que publique "La Tribuna" su lista de suscricion, como se lo pedimos para medir por esa otra faz su popularidad.

Devolucion—Publicamos en seguida el billete que nos dirije el señor Echevarria.

Sr. Redactor de la "Pampa."

Agradezco á vd. los términos honrosos con que ha publicado mi billete de ayer.

Ahora tengo gusto de adjuntarle el recibo orijinal del señor Grané dueño de las 62 en calidad de oportuna devolucion.

Tiene el gusto de saludar á vd. atentamente.

J. Echevarria.

Recibí del señor gefe de la oficina de Telégrafos Nacionales, la cantidad de sesenta y dos libras esterlinas suma exacta que dejé olvidada en el dia de ayer y como muy débil testimonio de mi agradecimiento le espido el presente.

M. Grané.

Demente—La policia tiene detenido el individuo Sebastian Agrais; español de 22 años de edad, por suponerlo atacado de perturbacion mental.

Ladron capturado—El comisario de la seccion quinta tomó anteayer á un individuo sobre quien recaian sospechas de que fuera el autor del robo de varios adornos de sala perpetrado ultimamente en una casa de familia.

El hecho no estaba esclarecido y el individuo negaba completamente los cargos que se le hacian; en tales circunstancias fué presa una mujer que mantenia relaciones ilícitas con el acusado y á quien se le imputaba complicidad en el valor de aquel.

Esta declaró condenando al individuo como autor del robo referido y de otros muchos que habia practicado desde dos años atras, entre ellos uno en la casa de Da. Mariano Cabral, consistente en plata y otros objetos.

Ademas acusó tambien al mismo individuo de ser él quien se disfrazaba la mayor parte de las noches envolviéndose en una sábana y otras en una manta negra, para salir á cometer raterias en el vecindario.

Ha delatado igualmente á dos cómplices que tenia el individuo referido y los cuales ya deben de hallarse presos.

Valor del corso—El ornato de las calles que formarán el corso en el próximo Carnaval, ha sido contratado por D. José Luna con la Comision Central á razon de once mil pesos m|c. por cuadra.

Cada cuadra tendrá una iluminacion de cien luces sin incluir las del alumbrado público.

Asesinato—Antenoche ha sido asesinado el individuo Damaso Montenegro de varias puñaladas.

Este crimen ha tenido lugar en el distrito de la Seccion 15ª de Policia.

Han sido presos dos individuos por sospecharse sean los malhechores.

El Comisario de la seccion se ocupa de la indagacion que el caso requiere.

El Señor Billinghurst—El señor D. Leandro Billinghurst desembarcó ayer de regreso de su viaje á Lóndres donde fué á negociar la conclusion la linea del ferro-carril al Rosario, habiéndola realizado.

Banco argentino—Los accionistas de este Banco se reunen hoy á las 2 1|2 de la tarde con el objeto de fijar el dividendo activo de correspondiente al último semestre del año pasado y para conocer la administracion del Directorio durante el mismo dividendo.

El Poitou—Este paquete frances sale hoy á las 4 de la tarde para Marsella, Génova y escalas.

La correspondencia se recibirá hasta la última hora en la oficina de correos.

Metálico—Han venido por el "Silex,, 2500 fuertes del Uruguay y 1800 de Montevideo por el "Saturno".

El Gambie—Este paquete frances salió el 18 del puerto de Burdeos; pero tuvo que regresar al dia siguiente por que sufrió varias averias.

S. José de Flores—Ha sido nombrado procurador municipal de este partido el Dr. D. Amancio Pardo.

Distribucion de tierras—El gobierno no ha distribuido aun entre la tropa de la 1ª division «Buenos Aires» la parte que les corresponde de dinero de las tierras prometidas á la guardia nacional que hizo la campaña del Paraguay.

Muchos infelices que tienen necesidad de ese premio se quejan de tanta morosidad.

Recordamos al gobierno que ha trascurrido ya mucho tiempo de la promesa y que debe cumplirla.

Modificacion—Una noticia del "Boletin de la Biblioteca Popular" dice que la comision en el Rosario no ha acusado recibo de los libros que se le enviaron, refiriéndose á los que algunos jóvenes santafecinos mandaron por su cuenta, debido á un error de apreciacion, se hizo mencion de aquella noticia como si se refiriese á los libros que envia la Comision Central, pero no siendo asi, quien nos suministró aquel dato, nos pide rectifiquemos.

Comision del gas—La municipalidad debe hoy á la empresa del gas 3.800,000. Una comision se apersonó al Sr. Vice-Presidente de la Corporacion para esponerle que la falta de esa fuerte suma le hace retardar el distribuir el debido dividendo á los accionistas.

La respuesta fué que la municipalidad careciendo de los fondos necesarios para sus gastos habia ocurrido al gobierno de la provincia demandando algun auxilio.

La misma comision compuesta de los señores Parravicini, Demarchi y Llavallol se presentó hoy al Sr. Gobernador esponiendo la necesidad que tiene la compañia de hacer efectivo esos fondos, y que á este paso se verian á su tiempo en la necesidad de suspender la provision del alumbrado público: el Sr. Gobernador contestó que iba á dirijir un mensaje á la Lejislatura pidiendo la creacion de recursos para satisfacer esta deuda, que el Gobierno mismo no tenia fondos de que disponer por no haber sancionado las Cámaras la ley de contribucion directa, ¡siempre las Cámaras! concluyendo por prometer que en caso de que esta gestion obtuviese buen éxito, trataria entonces de anticipar á la municipalidad algunos fondos para que pueda ocurrir al pago de esta deuda.

Proceder loable—El Señor Camagni Riato al cobrar el sabado un cheque en uno de los Bancos de esta ciudad, recibió diez mil pesos m|c de mas.

Un rato despues, apercibiéndose de la diferencia se apersonó al Establecimiento y devolvió al Cajero la suma que equivocadamente le entregó.

Acciones de esta naturaleza, que revelan un noble sentimiento, como los que abriga el Sr Camagni, deben siempre hacerse públicas, para que sirvan de estímulo á aquellos que prefieren disponer de una cantidad de dinero ageno, al sin par dulce goce de la satisfaccion de su conciencia.

¿Si será loco?—Antiyer entró un individuo al Café "Catalanes" y ocupó una mesa pidiendo que le sirviesen que comer.

Luego pidió una botella de *Chateaux Larose*, desde ese momento el *Garçon* creyó ver en el cliente á un gastrónomo rumboso y redobló su actividad deduciendo que un hombre que bebia tan buen vino le dejaria una generosa propina.

El cliente fué, pues, servido á las mil maravillas.

Muy satisfecho de su comida, se hizo llevar la cuenta.

La examinó.

Importaba 62 pesos.

El *garçon* esperaba.

Por fin el cliente llevó la mano á un bolsillo interior de su *jaquet* y sacó una carta escrita en un pliego de papel azul, y entregándole al mozo le dijo: Cóbrese Vd.

El mozo fluctuó un momento interrogando con la vista al parroquiano, pero en presencia de la entereza de este, abrió la carta y la leyó:

Decia asi:

"Sempé.

"El portador está en ayunas y anda á la misericordia de Dios, se lo recomiendo."

"Es natural de Vizcaya, hijo mayor de su mamá y tiene fueros acordados por el convenio de Vergara, que vd. debe recordar tanto como yo."

"Dele un tósigo aunque se lo lleve el d....,"

Su amigo.

Raimundo.

El mozo luego que leyó la carta, se la llevó al Sr. Perdriel, dueño de aquel establecimiento, enterándolo del asunto.

El Sr. Perdriel, hizo entonces prender al individuo y conducirlo á la comisaria de la seccion.

El individuo se mantenia en la calma que habia mostrado desde un principio.

En la comisaria manifestó el disgusto que le causaba que lo hubieran llevado á pié y no en carruage y pidió se resolviéra el asunto inmediatamente, pues que tenia diligencias urgentes que desempeñar.

El comisario en vista de la naturalidad con que se manifestaba el individuo y que hacia sospechar fuera demente lo envió preso al departamento, dando cuenta de su causa.

La policia lo ha mandado reconocer por los médicos de su dependencia, para remitirlo á San Buena Ventura, caso que resulte demente.

Es indudable que este individuo sufre una perturbacion mental, pues solo asi se esplica tanto cinismo, como el que ha mostrado en el hecho relatado.

En cuanto á la carta de recomendacion se vé que era dirijida al dueño del café de Paris, donde primeramente se presentó el individuo: pero como la enseñara antes de hacer ningun gasto. Sempé lo dirijió al café de «Catalanes» recomendándole el servicio de ese establecimiento, ó indicandole que no la exhibiera hasta despues de comer.

El individuo parece que siguió las instrucciones al pié de la letra.

Plaza del Retiro—Se está adornando esta plaza y aumentando la cañeria y faroles de alumbrado para los próximos dias del Carnaval.

Frutos en Europa—El 29 del mes pasado se mantenian en Europa los frutos del pais en la posicion siguiente:

Los cueros y lanas firmes en sus últimos precios.
Habia demanda de cueros salados.
El sebo estaba bajo.

Fondos públicos—En la Bolsa se efectuaron ayer importantes operaciones sobre fondos públicos.

Los precios cerraron al 81 7|8 p ☐ al contado,

Banderas perdidas—Nos piden la publicacion de lo siguiente que creemos será bien atendido por quien pueda remediarlo.

Secretaria del Arzobispado.

Buenos Aires, febrero 18 de 1873.

Habiendo sido extraida del Templo una de las banderas nacionales custodiadas en la Santa Iglesia Catedral, y pedido á la policia y á la administracion de justicia el auxilio para recuperarla, se recurre ultimamente al pueblo pidiendo á todos y ordenando á los fieles que supieren de dicho robo dén aviso á esta secretaria.

Por mandado de S. S. I. el Sr. Obispo de Aulon Vicario Capitular.

Antonio Espinosa.
Secretario.

Balcarce—Varios vecinos de este partido se han dirijido al Gobierno solicitando sea nombrado cura de la iglesia de ese pueblo el presbitero D. José Maria Cousiño.

El Patagones—Este vapor entró ayer á nuestro puerto del punto de su nombre y de Bahia Blanca.

Ha traido pasageros y carga.

El Bahia—Este paquete aleman sale esta tarde á las 4 para Amburgo y escalas; p' falta de tiempo no llevará carga de nuestro puerto.

Amortizacion—En la oficina de crédito provincial debe tener lugar el 20 del corriente la amortizacion de los fondos públicos primitivos y de los creados por la ley de Noviembre de 1868.

El Vanguard—Este paquete inglés llegó ayer á nuestro puerto, procedente del Rosario donde fué á tomar carga para Amberes y escalas con cuyo destino saldrá mañana á las 4 de la tarde.

Inmigrantes—La barca italiana *Vasillo* que ha entrado á nuestro puerto procedente de Marsella, ha traido 27 inmigrantes franceses.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones que se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio en cédulas hipotecarias fueron de poca importancia.

Los precios de la série A cerraron al 98 1|4 p ☐, al contado.

Fundacion de escuelas—El Gobierno Nacional trata de fundar algunas escuelas en las colonias de la provincia de Santa-Fé.

Con ese fin se ha dirigido al Gobierno de aquella provincia, proponiéndole que los gastos de edificios y útiles necesarios sean costeados por ambos Gobiernos.

Vice-Consul Argentino.—El Gobierno Nacional ha nombrado Vice Consul en Paisandú al Sr. D. Alberto Santamaria.

Dos desgracias.—Anteayer una zorra de la compañia de tramways Nacionales dió muerte en la calle de Moreno á una muger llamada Juana Martinez Por esta causa han sido presos cuatro empleados de esa linea que se cree tienen alguna culpabilidad en este hecho.

A las 2 y media de la tarde de ayer el Ferro-Carril de la Boca se llevó por delante un carro del tráfico, frente á la Aduana.

El carrero ha sido herido, el vehiculo hecho pedazos y los caballos heridos tambien.

El maquinista no ha sido preso.

Mercado Constitucion—Con motivo de la renuncia de D. Aureliano Huergo; del cargo de Juez de 1ª Instancia del mercado Constitucion el Gobierno ha nombrado para reemplazarle al consignatario D. Adolfo Bonorino.

Oficina de Estadistica—Con motivo de la renuncia de D. Manuel Ricardo Trelles, de Gefe de esta oficina, á consecuencia de la ley sobre acumulacion de empleos, sabemos que hay varios pretendientes á desempeñarla.

Entre otros, se habla de un Doctor bastante aparente para esas funciones que ha sido propuesto al Gobierno y que es indudable será nombrado para rejentearla.

Facultad de medicina—Segun se nos asegura, la facultad de medicina se ha negado á dar matricula á cierto estudiante que en épocas anteriores censuró acremente varios actos de esa corporacion.

Incomunicacion—Desde anteayer el Dr. Agrelo se halla en completa incomunicacion ordenada por el Juez Dr. Bunge, hasta tanto terminen las declaraciones que está prestando.

Tramway á Belgrano—La empresa de este tramway ha recibido de Norte America varios coches que librará al servicio público el dia que se inaugure la linea.

Bote perdido—Antenoche se perdió un bote que traia á su bordo al oficial de Policia D. José V. Lagos y varios vigilantes que habian desembarcado procedentes de Patagones donde fueron custodiando un número de presidarios que se envio ultimamente á aquel punto.

Ayer á la madrugada se hallaron á la altura de la Rosa del Riachuelo.

N. ha ocurrido ninguna desgracia.

SOLICITADAS

Causa ruidosa

Señor director de la «Pampa.»

He leido en el número del Domingo de "La Nacion" un suelto bajo el titulo *causa ruidosa*, referente al litis que sigo con D. Raimundo Llanos, por cobro de una hipoteca y que acaba de ser fallada por los señores Jueces Diaz, Martell y Echevarria.

Como el señor Redactor de aquel diario no está instruido de los autos para poder apreciar el fallo en los términos que se hace en el suelto, debo creer que este es una de las tantas publicaciones que se introducen á los diarios, ó por amistad ó á tanto la calumnia.

Sea de eso lo que fuere, el suelto tiende á formar una atmósfera favorable para el fallo y aprovechar del estado de la opinion, adversa, quizá, en estos momentos á todo lo que se relaciona con los tribunales, y complaciente sin distincion para todo el que se presente como víctima.

Como el asunto no ha concluido con la sentencia de 1.ª Instancia el señor director me permitirá que consigne aqui algunas ligeras observaciones á que el suelto dá lugar.

Yo ocurrí á los tribunales cobrando un crédito hipotecario contra Llanos y despues de varias diligencias aceptadas por este sin observacion, presentó escrito sosteniendo que la hipóteca era falsa y que nada me debia.

Ha justificado esa falsedad? No lo creo ni los autos lo prueban; por mas que se haya dictado una sentencia que me es adversa.

Yo he leido con detencion esa sentencia de los Señores jueces y me alegraria de verla publicada, por que estoy seguro que toda persona de criterio la encontrará absurda en su parte resolutiva y deficiente en sus fundamentos.

Y á esos defectos se añadirán otros muy graves, si la sentencia fuera comparada con la constancia de los autos.

No es aquí el lugar donde debo venir á discutir mis derechos.

Solo me corresponde quebrar la atmósfera, que se pretende formar por un individuo como Llanos que con testigos pueda pretender probar que era hombre honrado, y con sus actos que es capaz de negar lo que debe, amparado por quien no ha tenido inconveniente en cometer la vileza de ir á cohechar testigos.

He sostenido y sostengo con personas del comercio de Buenos Aires, negocios de valor; pero ninguno podrá acusarme de haber faltado á los deberes de todo hombre honrado.

Podrá Llanos decir otro tanto?

Y singular seria que hubiese faltado á esos deberes solo para hacer aparecer á Llanos como mi deudor sin serlo en realidad.

Comprendo que en medio de la perturbacion producida en el órden judiciario, Llanos se aproveche de la situacion favorable que se crea para los bribones, si tienen bastante habilidad para presentarse como víctimas.

Pero esa situacion que puede conquistarse con sueltos en los diarios, será necesario sostenerla ante los Tribunales Superiores.

Veremos si asi sucede; veremos, si por que Carlsen cometió una falta que nadie ha juzgado, deben ser nulos todos los actos en que intervino mientras estuvo reconocido por todos los Tribunales y poderes como escribano y depositario de la fé pública

Semejante teoria no es sostenible, sin embargo es la teoria en que se funda la sentencia á favor de Llanos, en la que ni se niega que yo prestára la suma que le cobro.

Daniel Molina.

Potosí 540.

Beneficio.

La compañia Anglo-Americana dará una funcion en el circo, calle del Parque entre Cerrito y Libertad el jueves 20 del corriente á las 8 de la noche para el adorno de la calle del Parque. Los vecinos de esta calle deben asistir, pues á mas de ser para adornar la calle tendrán una variada funcion.

¡¡¡ Hurra á la compañia!!!

f19 v20.

"Los Angelitos."

Asamblea y ensayo general de banda orquesta y coros habrá en el local, Perú 294, el miércoles 19 á las 8 en punto. ¡No faltar! y cada uno con sus instrumentos correspondientes.—El Angelito, Secretario.

"Los Angelitos."

Esta sociedad compuesta de los "Africanos" de otros años, recorrerá las calles de esta ciudad en el próximo carnaval, de tipos á caballo, hasta las 10 de la noche, saliendo despues con un traje especial para dar cumplimiento á las invitaciones con que desde ya se le está honrando; pidiéndoles á las familias que aun no lo han hecho y tengan la idea de hacerlo dirijan sus invitaciones al local de la sociedad—Perú 294, (altos,) de 8 á 10 de la noche.—Angel mayor, Julio Salas.—Angelitos ayudantes, Wenceslao, Castellanos y Carlos Gaffarot, director de banda orquesta y coros, Luis E. Rodriguez.

La Salamanca

Tuvo lugar ayer 17 el ensayo general de la Sociedad "La Salamanca primitiva", ante un concurrido y brillante concurso. El entusiasmo de algunos concurrentes fué tal, que pidieron al señor Salaberri presidente de dicha sociedad, terminará el ensayo con baile.

El Sr. Presidente accedió á dicha peticion y lo anuncio á la respetable concurrencia. Mas luego el Director Sr. Xarau, le hizo ver la imposibilidad de poderlo cumplir por no tener en aquel momento las piezas de baile preparadas y tambien por el compromiso que tenian de ir á las 10 y media á la inauguracion de la Asociacion "*E Olimpo*" por cuyas razones el presidente y el Director, se pusieron de comun acuerdo y concluido el ensayo se puso la Sociedad en marcha, rompiendo con el Popular Himno de Riego, que siguieron tocandolo hasta llegar al local del mencionado *Olimpo*;

Despues haber cumplido la Sociedad con la asociacion, se dirigieron con toda armonia al salon de estudio de la sociedad, donde fueron victoreados por un gran numero de concurrentes que acompañaron á la sociedad hasta llegar á su local.

Un hurra á la sociedad "Salamanca" y en particular al presidente y á los directores!

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Febrero 18 de 1873.

Por hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p☐ de renta y 1 id de amortizacion fueron muy importantes y animadas á última hora no habiendo vencimientos;

Las ventas anotadas ascendieron á 227,700 pesos plata á precios algo mas altos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 8000 al 81 7|8 pcts.
id id 7000 id id id.
id id 2000 id id id.
Para el 28 20,000 id 82 id id.
id id id 50,000 id id id.
Marzo 31 10,000 id 82 5|8 id,
id id 10000 id id id.
id id 5000 id id id.
id id 50000 id id id.
Abril 5 5000 al 81 1|4 id.
id id 45000 id id 1|2 id.
id id 45000 id id 3|8 id.
id id 10000 id id id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se efectuaron 10.000 pesos para el sábado 22, al 81 7|8 p. ☐ y 45,000 idem para fin de Marzo al 81 1|2, idem.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 14,800 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p. ☐ de renta anual y 2, id. de amortizacion trimestral asi:

Al contado 2000 al 98 1|4 p ☐
Febrero 28, 10,000 al id. id. id.
Id. 19. 2,800 al id. id. id.
quedando firmes.

En estos titulos tampoco hubo vencimiento.

Ultima hora.

Se recibieron 40,000 pesos plata en fondos públicos Nacionales para el 31 de Marzo, al 81 5|8 p. ☐

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

El Sábado 22 de Febrero 1873

Gran baile de sociedad de máscaras y de particular

La gran orquesta y banda militar tocarán en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran Salud á Berlin, Cancion de Primavera por Labistki; las cuadrillas La caja de Pandora, La Timbale d'argent y las lindas cuadrillas de la opera Ruy Blas

PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 ps.
Palcos................ 200 "

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del 22 corriente.

Empezará las 11 1|2 y concluirá á las 4.

Teatro de la Victoria

COMPAGNIE D'OPERA COMIQUE

Jeudi 20 Fevrier 1873

EVA CARLANY

2me. representation de

La fille du Regiment

Opéra comique en 2 actes.

Au 2de. acte—L'ECLAT DE RIRE—chanté par Eva Carlany.

LES NOCES DE JEANNETTE—opera comique en 1 acte, joué par Eva Carlany, Hurbaus et Jeanne Carlany.

On commencerá á 8 h. 1|2

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANÁ.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas	ps. 100
Entrada general al palco y graderia	" 25
Niños de 10 años para abajo	" 15
Entrada á sillas	" 40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero — Director
A. M. Nashans. — *W. Waterman.*

e 19.

El Miércoles 19 del presente gran beneficio de la señorita Carlota Aimar con la asistencia de una compañia nueva quienes se han presentado voluntariamente.

Programa nuevo.
Ultima semana de los Leones.
Ultima semana del Elefante.
Ultima semana de la troupe Canina.
Ultima semana de la célebre familia Aymar.

AVISOS NUEVOS

Domingo 23 Para villa Occidental con escalas en la Asuncion Humaita y Corrientes saldrá el 23 el vapor Nacional Veneria, á las diez de la mañana, de Balizas con carga y pasageros por ordenes, 34 Victoria F. E. Nuñez y hnos, f19 v23

Cedro Sano, seco y de superior calidad, se vende en la sucursal Corralon Belgrano, Potosí y Ceballos. f19 v21

Logia serpiente

x2ta7s--a29z9z--s9--s8--zp2q6--mz6z--nts--qz8laq--l5a5--h5--7s--29321z6z.

--m6smz6z9157s--z--qz820a--z9z9z--3s--35--z--76sq.

Fierro Galvanizado de 6, 7, 8 y 9 pies de superior calidad se está recibiendo y se vende barata en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Ceballos. f19 v21

Srvienta Se necesita en la calle Lorea núm. 178 para una corta familia alemana. f19 v21

Dependiente para almacen se necesita uno práctico y con buenas recomendaciones, calle Suipacha 197 darán razon. f19 v21

Carnaval de Roma 193 Corrientes en frente al teatro de la Opera se alquilan trages de máscaras. El propietario de este sin igual establecimiento tiene el honor de avisar al público en general y sus favorecedores en particular, que dicho establecimiento, tiene además de los lujosos trajes conque contaba el año pasado, un nuevo surtido de trajes de todas clases copiados de los mejores figurines que se conocen; los cuales no están á la vista, reservándolos para las personas decentes que conocen su mérito, y que quieran estrenar un traje completo enteramente nuevo. Tiene además un gran surtido de caretas de terciopelo, raso, cera, caricaturas, y narices de todas clases, y una gran cantidad de sombreros, cascos, etc. ¡Alerta muchachos! ¡Ojo! Corred al CARNAVAL DE ROMA que allí encontrareis como siempre trajes de todos precios, buenos y baratos.
NOTA.—El local tiene todas las comodidades para poderse disfrazar. f19 v22.

Al comercio Avisamos al comercio, que de mútuo convenio, queda disuelta en esta fecha la sociedad que teníamos, en el ramo de sastrería bajo la razon social de Roller y Schlegel, quedando el Sr. D. Cristian Roller con el activo y pasivo de la estinguida firma, quien seguirá el negocio en el mismo ramo, calle Buen Orden núm. 304—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873.
Cristian Roller.
f19 v21 Cárlos Schlegel.

Para Montevideo El vapor Rio de la Plata; á causa del mal tiempo de ayer transfirió su salida hasta hoy á las 6 de la tarde; Agente A. Matti y Piera Cangallo 30. f19 1p.

Se vende un mostrador y un armazon grande y un escritorito y un sarso y una esteva todo en buen uso y para tratar calle de Uruguay núm 74, hora de 9 á 10 de la mañana. f19 v21

Agencia principal de marcas rematés y comisiones de Adolfo Foncira, Rivadavia 101 y 885; en esta agencia hallarán los interesados una linda coleccion de marcas de poco fuego y construidas con toda perfeccion pues son hechas en la misma casa, se vende una linda finca construida á todo costo en cal, con 9 vs. de frente por 40 de fondo 5 piezas todas empapeladas cielos rasos una gran portada puertas con contra marcos tirantes de madera dura pisos de tabla, dista 20 cuadras al Oeste calle ancha de 30 vs. y tramway al frente, se venden 4 manzanas de terrenos entre Flores y san Justo propias para una linda quinta. f19 v21.

Al público en general y mis relaciones en particular que la tienda de géneros que tenia establecida en la calle de la Florida 141 la he traslado lo á la calle de Moreno 176 y Piedras 69 habiendo recibido un surtido brillante de artículos de gran novedad como igualmente un gran surtido de tripes de todas clases, entre ellos de Bruselas de gustos sumamente nuevos y tambien alfombras de todos tamaños y clases de todos estos artículos los habia pedido para la apertura de dicha casa de Juan Manuel Villarino. f19 v24.

Doblar su capital en pocos dias se hace comprando las 87 cuadras cuadradas que remataremos el viérnes 21 del corriente á las 2 en punto, calle San Martin número 128—Adolfo Bullrich y Ca. f19 v21

En Ituzaingó Estacion del ferro-carril del Oeste hay una chacra magnífica que se remata—En Buenos Aires, calle San Martin núm. 118 el viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde por Adolfo Bullrich y Ca. f19 v21

Santa casa de EJERCICIOS El dia 8 del mes de Marzo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para Mugeres—Buenos Aires de 1873. f19 v21

Casa en venta Se vende la casa calle de San Juan núm 332, entre las calles de Santiago del Estero y San José; tiene cinco piezas, cocina grande y pozo de agua lindísima letrina etc. ocho varas de frente por treinta y seis de fondo; todas las paredes medianeras. Ocurrir calle de Bolivar cien cuarenta y nueve. f19 v21

Palomar con 1000 casillas bien pobladas hay en la chacra q' rematan Bullrich y Ca el Viérnes 21 del corriente á las dos de la tarde de calle San Martin núm. 118.

Pomitos Se venden por mayor en la casa de Daguerre y Ca. 210 1/2 Cangallo 210 1/2. f19 v22

Nogal pople, fresno roble, guindo, caoba se está recibiendo y se vende en la Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Seballos. f19 v21

A purificarse en las aguas del Jordan. Pomos de Pimos garantidos de Gosnell, Rimmels y otros fabricantes se venden baratísimos por 1[illegible] de facturas—235 1/2 Victoria 235 1/2 frente al Teatro. f19 v21

Por 225.000 $ mjc. por este precio se vende una heredad á quinta, en la calle de Tucuman á la altura del 11 de Setiembre del mirador de Hernandez tres cuadras para el campo. El terreno mide 34 varas de frente por una cuadra de fondo, 3 piezas de azotea maderas duras, cultivada de árboles de fruta fina.
Para tratar, ocurrir, á la calle de la Defensa núm. 43, de 12 á 4 de la tarde, preguntar por Leonardi f19 v29.

Mucama con buenas recomendaciones se necesita en la calle Piedad núm. 31. f19 v25

Bazar de Camaña Potosí 123 Se acaba de recibir lo siguiente adornos de flores para la cabeza y para vestidos de baile de riquísimas clases y pedido expresamente para las fiestas próximas de Carnaval; gran surtido de cajas de perfumería de todos gustos y tamaños, á precios sumamente módicos, y otra infinidad de artículos para regalos de Carnaval. Guantes de cabritillas blanca y de colores de 3, 4 y 6 botones. f19 v 21.

Piano Pleyel casi nuevo muy superior y garantido Pleyel por tener su dueño que ausentarse lo vende muy barato; ocurran calle de Salta núm 150. f19 v23

Pino de tea tirantes de 30 de todos largos, tirantillos, pino blanco, tablas y tablones tirantillos, Sucursal del corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. f19 v21

Flejes de 1 para cortar los alambres para cercos y para farlos, remaches, oso parolas fierro en chapas se vende en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosí, y Zeballos f19 v21

Carnaval Linó y clarin blanco, cambray de colores y blanco, tarlatan de todos colores, géneros de diversos colores para vestidos botones de porcelana finos para señoras y otros muchísimos artículos de tienda y mercería, al lado de San Miguel Piedad 285. f19.v1 p.

Se alquila Una casa completamente nueva y muy confortable, aparente como para una casa de comercio, imprenta etc. teniendo departamentos para familia, escritorios almacenes, el todo separado. Para tratar ocúrrase Reconquista 188. f19 v 23.

Se ha perdido Un perro ratonero de casta Inglesa; tiene la mitad del cuerpo pelado, se llama Agapito, el que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 214 recibirá una buena gratificacion. f19 v 24

Carbon de fragua y de cocina, sal de Cadiz, de Roca, cañas, piedras para patios y vereda, en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. f19 v 21.

Guantes cabritilla gran surtido de guantes cabritilla recien recibidos, para hombres y señoras, los hay blancos, negros y de colores. Mercería y tienda al lado San Miguel, Piedad núm. 284. f19 1p.

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas. San Martin núm. 30 (altos) f19 v10 m.

Cocinera se precisa en la calle de Victoria núm. 351; escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. f19 v21.

Hoy es el gran remate de todo el menage de la casa calle de Artes esquina de Arenales, donde hay un riquísimo piano, juegos de sala y de antesala dormitorios y comedor; á las 11 en punto.
f19 1p. Por Adolfo Bullrich y Ca.

El carnaval de 1873 La fonda del Jardin de San Juan calle de Moreno núm. 145, avisa á sus clientes y á todos los que nos quieran favorecernos, que en las noches de carnaval estará abierta la puerta de este establecimiento, y se servirán cenas á precios módicos.
Tambien se avisa á los comerciantes de la campaña y litoral que quieran favorecernos, que se están haciendo grandes reparaciones en el establecimiento piezas nuevas para el mejor servicio de los que nos favorezcan. f19 v26

Fábrica de ladrillos en San Isidro. Los Sres. Accionistas son invitados para una asamblea general en la Bolsa de Comercio para el Viernes 21 del corriente á las 2 de la tarde para asuntos que interesan á la sociedad—La Direccion. f19 1p

Pomos pomos, pomos, los que valen 80 $ la doc. á 20 los que valen 49 ps. doc. á 10 ps. id. Piedras 239. f19 v23

Se precisa un peon para una casa de negocio en un pueblo de la campaña; el que se interese ocurra á la calle Cerrito núm. 80, de 9 á 10 de la mañana. f19 v20

D. Cosme Puyol
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 8 de Febrero de 1873.
Sus hijos Fermin, Aurelio, Bastiana, Maria y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Viérnes 21 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Francisco, favor al que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion. f19 v21

Se alquila una casa con doce piezas calle de Cuyo núm. 512; para tratar ocurran San Martin 30 altos de diez á 5 de la tarde ó Maypú núm. 260 hasta las once de la mañana. f19 v29

Sirvienta o sirviente de comedor se precisa en la calle Victoria núm. 351; escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. f19 v21.

Calzado Para niños frescos de varias clases, botines de prunela para señora á 60 $ id de Becerro para hombre á 40, 60 y 70 pesos muy finos Rivadavia 342. f19 1p.

FUNERAL SUSPENDIDO
El que debia tener lugar mañana por el alma de D. Luis Castro, se ha suspendido por ahora, por enfermedad de uno de sus deudos. f19.1p.

1,950,000 vs. cuadradas á 5 leguas de Buenos Aires es un verdadero condado; sub-dividido en pequeñas fracciones por el que lo compre en un solo lote, doblará su dinero en un mes, á la calle San Martin núm. 118 casa de Bullrich y ca. el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde. f19 v21.

Sirviente
Se necesita uno en la calle Parque 103. f18v28

TIENDA LA ELEGANCIA DEL NORTE
Suipacha 210, entre Tucuman y Temple.
BUENO Y BARATO
Mantillas españolas á 480 $ una, velos de gasilla á 18 y 22 $ uno, id de Santilly á 16 hasta 180 $ uno, muselina de motita y á cuadro á 30 $ pieza, id de motita á 38 $, clarin lino pieza de 10 yardas á 40 $, percales los mas lindos gustos en claros y oscuros á 3 1/2 $ vara, un gran surtido en perfumería, cajas completas á 25, 40 y 50 $ una.
¡¡Atencion!! El primero y mas variado surtido en pomos de las mejores clases á todos precios desde 25 $ docena hasta 120 $, jeringas de goma, ramos é infinidad de artículos carnavalescos. 210 Suipacha 210. f19.v21.

Escuela Nocturna «La Pampa» calle de Moreno 335, por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduría de libros, horas de clase de 7 á 9 de la noche. f19 v4 m.

Muchacha De 12 á 13 años, se necesita Moreno 335. f19.v20.

Asociacion Protectora de los inválidos. De órden de la comision Directiva de la Asociacion, se avisa al público que los libros y demás documentos que acreditan la inversion de fondos, se hallan á la disposicion de los que quieran examinarlos, en la secretaría de dicha corporacion Perú 122. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.
f19.v21. El Secretario.

Para carnaval Estractos finos pomos de diversas clases los hoy á 20 $ caretas de seda carton tarlatan rosa y blanco faroles de color por 70 p$. al Bazar del Indio Rivadavia 342. f19 v20.

Bombitas de goma á 50 70 y 90 $ docena se hacen canutos y boquillas para bombitas—Rivadavia 493. f19 v21.

Horticultura francesa grande esposicion de plantas, Arbustos y Semillas. El que suscribe recientemente llegado de Francia, pone en conocimiento de los aficionados á la horticultura, que ha traido un gran surtido de plantas y semillas raras y de mérito, tales como: Camelias Azalea, Magnolia, Rododendon, Dafné, Peonia, Arbórea, Dalia, Bulbos, Amarylis, mas de 400 clase de rosas, árboles frutales como perales, manzanos, cerezos, ciruelos, albaricoques, fresas y vid; semillas de flores, legumbres calle de la Victoria 346 cerca al teatro. f19 v 27.

Bullrich y Ca. Calle San Martin núm. 118, el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde, dan cita á los que quieran hacerse ricos. f19 v2.

Se vende la acreditada fonda y café, calle Libertad núm. 82 el dueño la vende por no poderla atender para tratar Rivadavia 170. f19 v4m

Carbon de Cardiff, se vende en el corralon, calle San Martin núm. 309 f19 v21

Compañia de navegacion á vapor "Rio de la Plata" al comercio. Por resolucion de la Comision Directiva, quedan desde la fecha restablecidos los precios de pasages en los buques de la compañía, en la forma siguiente:
San Nicolás 8 ps. fts. Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 56, Humaitá 38 y Asuncion 48; de proa la mitad—Buenos Aires, 17 de febrero de 1873— *Arnaldo da Silva.* Gerente. f19.

Especial Oporto fino por 15 $ botella coñac champaña á 12 $ marrasquino frasco chico á 8 ps. ricas ciruelas frescas en cajas á diez pesos al Bazar del Indio Rivadavia 342. f19 1p.

Ituzaingó sobre la via férrea del Oeste en la nueva estacion entre Moron y Merlo y donde regalaramos una chacra de 220 manzanas con poblaciones alfalfares cabalos y cercos el Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto calle S. Martin núm. 118 por Adolfo Bullrich y compañía. f19 v21.

Coquet y Herrero se deshacen de una espléndida propiedad en Moron 87 cuadras cuadradas que se rematará el Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde calle San Martin núm. 118 por Adolfo Bullrich y Ca. f19 v51.

Alfalfares bien alambrado, parvas de pasto seco y todo lo que pueda dar una buena chacra, se ofrece por nosotros calle San Martin núm. 118 el Viernes 21 del corriente á las 2 de la tarde—Adolfo Bullrich y Ca. f19 v21

Calle San Martin número 118, el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde se remata la chacra de Coquet y Herrero en Moron. f19 v21

Teneduría de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble, el discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. 177 Uruguay 177 f19.v21.

Piedra 200 toneladas, arena 400 id, se compran escritorio Rivadavia 47 daran razon. f19.v23.

Frente á la plaza de la Concepcion, se venden 2 casas muy baratas, tengan presente el paraje que es de importancia, pues es la segunda plaza como paseo de esta ciudad, mas datos y tratar Venezuela 332 de mañana, y tarde, de 12 á 5, Bolivar 55 relojería, no se admiten corredores. f19 v21

Corralon En magnífico local se alquila uno con contrata, está situado en la calle de Bolivar núm. 226; es propio para un taller ó cualesquier otro negocio, quien lo necesite ocurra á la calle de Moreno núm. 274. f19 v21

Importante para panaderos, la venta de mas 2000 bolsas de harina, empezará á las 12 en punto el juéves 20 del corriente; detalles en la seccion de remates—Pedro Ebbeke y Ca. f19 v20

Se necesita para una corta familia, una cocinera, y una muchacha para cuidar una criatura, ocúrrase, calle del Parque 23 f19 v20

Se precisa un muchacho de 14 á 15 años de edad, para dependiente de confitería esta demas que se presente sino tiene buena recomendacion, confitería Victoria calle Victoria núm. 502 darán razon. f19 v21.

Mucama para coser y planchar, se necesita en el pueblo de Belgrano calle de Maipú núm. 30, el sueldo es 500 ps. Es indispensable que presente buenos informes de su conducta. f19 1p.

Ama de leche se necesita una en la calle Cangallo 370. con buena recomendacion, prefiriéndose sin hijo. f19 v21.

Cochero Se necesita uno que presente recomendaciones de casas respetables, ocúrrase al pueblo de Belgrano Maipú 30. f19 1p.

Carrito elástico de 2 ruedas con montura ó sin ellas para reparto, se vende uno, el que lo necesite para verlo y tratar Bolivar 165. f19 v22

A los estudiantes F. Gonzalez. Derecho Constitucional 40 ps. Trouseau y Pidoues Materia Médica y Terapéutica 2 ts. 100 ps. Rousseau Confesiones 30 ps. El Emilio 50 ps. Obras de medicina en italiano. Librería Bolivar 103. f19 v21

Peluquería Rivadavia Pomitos, pomitos del gran fabricante Eduardo Pinaud, se venden por mayor y menor á precio módico, Rivadavia núm. 277. f19 v23

Se venden todas las existencias del Almacen junto con mostrador y demás útiles, con contrata ó sin ella. El dueño lo vende por tener que ausentarse para la campaña, calle Cuyo núm. 602. f19 v21

Cocinera Se necesita una en la calle Cangallo núm. 370. f19 v20

Hermoso terreno Central hoy á las 6 de la tarde se rematará por los martilleros Gregorio J. Casal y Ca un magnífico terreno situado en la calle de Piedad Núm. 817, entre Cochabamba y Garay, los especuladores no deben faltar. f19 1p.

Atencion Señores Comerciantes, á tres cuadras al Sud de la Plaza principal de este pueblo, se vende un negocio de tienda y almacen en un excelente local, casa muy acreditada, se alquilará la casa con contrata por un alquiler módico, el dueño la vende por estar enfermo y puede probar que la casa tiene muy buenas ventas esta dispuesto á arreglar, tiene poco capital. f19 v3m.

Se alquila La gran casa sumamente vasta Artes 374 1/2, 76 y 7., propia para el negocio ó negocios que se quieran, por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen de lado Sud esta alquilado, el almacen del lado Norte además de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon en el primer y segundo patio, hay aguas corrientes y demás necesarias, todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que el interesado le convenga. f19 v21.

Café Restaurant de la Bella Isla, situado en el bajo del ex-pasadizo Buenos Aires y Colegio de Aravena ofrece dicho establecimiento buena comodidad salas y comedores separados salon de baile, comidas á todas horas. Para banquetes cuenta con un esmerado servicio y precios lo mas módico que figurarse puedan. Sociedades carnavalescas y otras que quieran tener al gusto de concurrir á dicho establecimiento para algun banquete ó comilona, se les agradecerá si pueden advertirlo anticipadamente á fin de servirlo lo mas posible á gusto de cada cual, repito, dicho establecimiento es nuevo y cuenta ya una buena clientela por algunos banquetes que se han dado como tambien la comodidad para hacer el asado al campo, comidas distinguidas que se harán al gusto del consumidor; ocurran en dicho Café Restaurant y quedarán convencidos de su comodidad, aseo y baratura, calle Libertad en el bajo—*Felipe Martí* f19 v26

Se ofrece un jóven de 18 años de edad, habla francés, italiano y español tiene conocimiento tanto en teneduría de libros como en el ramo de almacen, dará garantía de su conducta, dirigirse calle Buen Orden 140. f19 v21

Baldozas del Havre y Saconnay y Mouraelle para piso de Marsella para techo, tejas, tierra romana, en la Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Ceballos. f19 v21

A los carpinteros Se vende un galpon de madera techo sin canaleta con muy poco uso en la calle de Córdova núm 3[illegible] la carpintería están las llaves [illegible] ferretería calle Rivadavia núm. 293 á todas horas del dia. f19 v23

Colegio europeo Rivadavia 449 y 453. Instruccion verdadera, sólida, variada y completa, que se aparta de la rutina para establecer las bases de un porvenir lisonjero y fecundo, tal es el fin á que mira este instituto, el primero en esta que haya reunido con vasto programa una completa educacion física é intelectual tanto elemental como preparatoria á de humanidad y Comercial.
A hacer práctico el plan de enseñanza iniciado con aplauso oficial de toda la Prensa concurren diez y ocho profesores cuya idoneidad y fama es una garantía de que no serán frustradas las esperanzas de los señores padres de familia. El establecimiento por su central posicion, por la vastidad y disposicion interna es el mas apropiado para Colegio, pudiendo dar cómoda cabida á 50 pupilos y 200 externos. La disciplina escrupulosa y firme, vigilancia contínua y selecta habituan al niño á aquel régimen ordenado, metódico y disciplinado que tanta influencia tiene en la vida privada. Pídase el programa del colegio al Establecimiento ó Librería Nueva Cangallo 89. f19 8p

Se necesita una ama; se le pagará buen sueldo calle de Piedras 238. f19 v21.

Al comercio Antonio Coraggio ha comprado con don Luis de Filpo, el negocio de la fonda que este tenia en la calle de Chile núm. 531, si alguno tiene cuenta pendiente con dicha casa puede reclamar en el plazo de tres dias de la fecha, vencidos los males no se atiende reclamo alguno. f19.v22.

Aviso Oficial

Oficina de Estadística Nacional.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.
En esta Oficina, con la competente autorizacion del Sr. Ministro del Interior, se reciben propuestas para la impresion y encuadernacion á la rústica del tomo 6°. del "Registro Estadístico Nacional" en número de ochocientos (800) ejemplares.
El tiempo hábil para presentarse, corre desde la fecha hasta el 15 de Marzo próximo, dia en que se abrirán en presencia de los interesados que se sirvan concurrir á las 2 en punto de la tarde.
Al hacer las propuestas los licitadores deberán tener presente:
Que las propuestas estan sujetas á la Superior aprobacion del Exmo. Gobierno Nacional, quien puede aceptarlo que en su concepto consulte mejor los intereses de la Oficina ó bien rechazarlas todas.
Que el formato del tomo 6°. debe ser idéntico al de los años anteriores.
Que la Oficina tiene derecho á tantas pruebas, cuantas considere necesarias para la buena correccion y que de estas solo se enviarán á la Oficina las segundas.
Que no podrá procederse á hacer la tirada de ningun pliego, sin la orden escrita y firmada por el Sr. Gefe ú Oficial 1°. de la Oficina, siendo de advertir que la infraccion de esta condicion obliga á la imprenta á reimprimir de su propia cuenta, el pliego ó pliegos que resulten con errores, aun cuando estos estén consignados en los originales suministrados por la Oficina y finalmente:
Que deberán acompañar sus propuestas con un pliego impreso en papel igual al que deben emplear en la obra, cuyo material igual para todos los que concurran, será dado por la Oficina y el cual consistirá en cuadros sacados de los originales del tomo 6°.
Por otros detalles de impresion, así como para inspeccionar los originales, pueden ocurrir los interesados en los dias hábiles á esta Oficina calle de Corrientes Núm 227, de 11 á 4 de la tarde.—Juan G. Lecol—Oficial 1°. f19 v21

Cocinero ó cocinera se necesitan, ocurran á la calle de la Florida 228, el juéves 20 del corriente á la una del dia. f19 v21.

Se alquila por 1500 pesos mpc. la casa calle de Córdoba núm. 214 entre Artes y Cerrito con 6 piezas empapeladas, pisos de tabla gas, en todas las piezas con sus braseros y bombas, algibe pozo cocina y letrina; la llave en la Zapatería de enfrente y para tratar Florida 197. f19 v21.

Muchacho Se necesita uno calle Cerrito núm 18, altos. f19 v21

Lomas de Zamora Se vende una casa á tres cuadras de la Estacion, para tratar calle Bolivar núm. 154 3/4 f19 v21

Cochero se precisa uno inteligente para el campo Cangallo 770. f19 v21

AVISOS DE AYER

Se reciben suscriciones A todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores paquetes.
Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, librería Europea 175 calle Florida 175. f15.v15.m.

Se vende la cigarrería plaza 25 de Mayo, calle Rivadavia No. 15 para tratar Potosí 31 y Defensa 59 confitería. f15. v23.

Piano perpendicular flamante, se vende por menos de su valor. Lima 218. f18 v20.

Quintero se precisa uno para una quinta en la campaña. Ocurrir calle Victoria 373. f18 v23.

Se ofrecen dos hermosas piezas para escritorio en la calle de Venezuela núm. 302 para tratar allí mismo, á toda hora del dia. f 18 v19

Con poco dinero nuevo bajo en el gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea se acaba de recibir un rico surtido de gros y popelinas negros, ricos merinos negros y de colores á un precio enteramente reducido. No se olviden madres de familia, porque la economía es buena, y para economizar es preciso que vayan á lo de Ansaldo que vende á un precio sumamente reducido. Mejico y Lorea. f. 18. 23.

Se alquila la gran casa central, sita esquina Azquénaga y Juncal dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta donde estaba el estoqueadero del señor Falcon. El edificio es inmenso, tiene de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, 2 galpones grandísimos el 1 de 41 varas de largo por 12 de ancho. El edificio está situado en un terreno de 2 cuadras; se alquila el todo ó bien por fracciones al gusto de los interesados; para mas detalles Calle Salta n. 114 (altos). f. 18. v. 25.

Déjense de desafíos y vamos á los hechos! El quequiera vestirse de piés á cabeza y con poco dinero, es menester que corran todos al gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea porque se acaba de recibir un rico y elegante surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzados para hombres, id para señoras, niños y niñas, sombreros de última moda para hombres, artículos de la india, gran surtido de percales, especialidad en perfumes, pomos, y otros tantos artículos que se omiten por su mucha estension. Pues entonces! ya saben que es Méjico y Lorea la gran economía popular. f18 v23

Lavanderas en derrota En el gran baratillo de Ansaldo Mégico y Lorea se acaba de recibir un elegante surtido de ropa blanca, como ser ricas camisas bordadas y lisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan francés para hombres, calzones para señoras, batas de dormir regulares, id á la valenciana, ricas enaguas bordadas y con volados, delantales para niños y niñas, talmitas de piqué blanco, vestidos de id para ninos, ajuares de todas clases, pañuelos bordados con valencianas y sin ella, ricos pañuelos blancos de hilo, id con guarda negra, gran surtido de medias finas, y regulares para hombres, señoras, niñas y niños, etc.
NOTA—Me es escusado poner los precios de los artículos porque seria engañar al público y para cerciorarse de la verdad es preciso que ocurran á este gran baratillo único en su clase...... No se olviden los padres de familia: Que es Méjico y Lorea La Economía, para todos. f18 v23

Casa central Se vende la gran casa vieja calle de Chile 140 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, dos tramwais en la esquinas, con 9 varas de frente por 57 de fondo, á las 30 vs. de la línea de la calle encancha el terreno en 17 1/2 vs. con 7 piezas, árboles frutales. Ocúrrase para tratar y ver el plano á la misma calle de Chile 181 á toda hora del dia. f18 v20

Una casa Se alquila una casa calle Victoria entre Alberdi y Saavedra núm. 810 con cuatro hermosas piezas todas embaldosadas y demás oficinas necesarias, á mas una pieza para sirvientes, tambien tiene una linda quinta con mucho fondo poblada de ricas frutas. el que se interese por ella ocurra á la misma casa á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar, tambien se alquilará con contrata. f18 v20

Asuntos judiciales En el Escritorio de Bobone Saavedra, P. Medrano y Ca. se encargan de arreglos de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales y estrajudiciales ante los Gobiernos Nacional y Provinciales; y curia eclesiástica, serán servidos con honradez prontitud, etc. ocurrir de 10 de la mañana á 9 de la noche, calle de Moreno núm. 319. f18 v20.

Dependiente Se necesita uno que sea apto para tienda en un pueblo de campaña, para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 124, de 7 á 9 de la noche, es escusado se presente el que no tenga garantía. f18 v20

Se necesita en la calle de Buen Orden núm 244 un joven para dependiente de café Restaurant que sepa bien su obligacion y con recomendacion de su honradez. f18 v20

Enfermero Se necesita uno con recomendaciones de su conducta, se pagará buen sueldo y lo necesario á su mantencion. Para tratar ocurra á la calle de Comercio esquina á la Entre Rios, preguntando por Dn. Rufino Millan. f18 v20.

Se vende Cuarto de masas situado en la calle de cangallo 511 donde encontraran con quien tratar á toda hora del dia. f18 v19

Se ofrece una ama de leche fresca quien necesite Ocurra calle Posos 103. f18 v20

En la estacion San Martin
Frente á la Plaza se vende una casa con 20 varas de frente su terreno y 65 de fondo 4 piezas grandes y corrales de pared, todo nuevo y maderas duras se dará barato porque su dueño se va á Europa. Para tratar calle San Martin 36. 2.° patio ó Méjico 273 de 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. f18 v24

Peluquería del Progreso Calle Perú núm. 67. En este nuevo establecimiento dirigido por J. Dours peluquero se encuentra un gran surtido de peinados última moda, cabelleras, rulos, añadidos, bucles de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, ademas se fabrican cadenas, sortijas, caravanas, pulseras, como se transforman los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna. Las señoras serán atendidas por la Sra. Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. f18-v21

Para señoras Se ha recibido un gran surtido de vestidos, túnicas y vestidos sumamente bordados á 159 ps. vestidos de tarlatan todos bordados á 150 ps. corte, gasillas riquísimas á la pompadour y un gran surtido de botones de perla—Potosí y Tacuarí. f18 v19

Recibos Para alquileres de casas, los hay muy baratos en la imprenta Rural, Belgrano 101. f18 v19

Precios corrientes Para los almacenes por mayor, se venden muy baratos en la Imprenta Rural, Belgrano 101. f18 v19

El puerto de Buenos Aires
Desde que se halla en venta en la imprenta Rural Belgrano 101, el interesantísimo libro del ingeniero argentino don Luis A. Huergo, refutando el proyecto del señor Bateman, sobre el puerto de Buenos Aires.
Contiene dos planos del puerto en el Riachuelo, proyectado por el señor Huergo. f18 v19

Parciales Perfectamente rayados, se venden en la imprenta rural, Belgrano 101. f18 v19

Siete dependientes españoles para Almacen y tienda en campaña y uno que posea aleman, frances y español con buena letra, cocinera, mozo de sala mucamas hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin 63. f18-v19.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 63, Artes 255, Belgrano 332, Piedras 124 1/2, Piedad 318, Victoria 504 y Esmeralda 70, mercería. f18-v27

Atencion al público, se venden casas y terrenos en todos los puntos de la ciudad y tambien se encarga de compras del mismo género y de cobros de cuentas para verlos y tratar ocurran á la calle San José núm. 515 entre Brasil y Progreso de 3 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. f18 v19

Remates Los abajo firmados rematadores públicos, avisan al público en general y á sus relaciones en particular que tienen establecido su escritorio de remates y comisiones en la calle Moreno núm. 319, donde recibirán órdenes de remates con comision mas baratos que ninguna, ocurrir á cualquier hora.
f18 v20 *Bobone Saavedra y Pedro Medrano.*

Se necesita Una cocinera y una muchacha en la calle de Moreno núm. 377 (altos). f18 v20.

Sirvienta De 15 á 18 años se precisa para cuidar niñas y hacer las cosas ligeritas de la casa. Ocurrir calle Belgrano, 383. f18 v20.

Se necesita Una muchacha de 11 á 12 años de edad para un corto servicio en la calle de Cuyo núm. 337. f18 v20.

Vale por 250,000 ps. Y se da en 240,000 pesos moneda corriente. Una casa que tiene 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 6 piezas y demas oficinas en perfecto estado, distante cuatro cuadras de la Plaza Lorea, 4 1/2 de la iglesia Monserrat y 6 de la Concepcion. El terreno no mas vale como 120,000 pesos y el edificio cuesta mas de 130 mil pesos, siendo nuevo y moderno; ocurrir pronto á la calle Zeballos 209. f18 v22

Para hombres Camisas de percal última moda á 400 ps. dcna, las hay de 350 de 300 y hasta 200 ps. dcna. calzoncillos de hilo los mas ricos á 350 ps. dcna los hay tambien de [illegible] azargados á 250 ps. dcna.
Pañolería de [illegible] un gran surtido medias de todas clases entre ellas de hilo de Escocia todo se venderá muy barato por estar de balance calle Potosí esquina Tacuarí. f19 v19

D. Manuel Abal y Torres
Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Baimasutio D. Juan Abal le es saber un paradero por asuntos de familia puede dirigirse á Piedad 418 á 420. f18 v18m

Dinero, dinero, dinero Hay grandes cantidades de dinero para dar sobre hipotecas de bienes raices y sobre establecimientos de campo la cantidad que se solicite á un interes convencional, ventas y compras de casas y terrenos; por [illegible] remates y comisiones de Delio Ó Gorman calle de la Victoria núm. 112 1/2. f18 v23.

Al comercio Los Sres. Larrea y Paz, han vendido su almacen calle de Potosí núm. 557, esquina á Entre-Rios, á los Sres. D. José Silvoso y Hno. con intervencion del Balanceador Público que firma.—Buenos Aires, Enero 30 de 1873.—Manuel Arechavala.—Talcahuano Núm. 140.
OTRO
D. Juan Spinetti, ha vendido su almacen calle de Temple Núm. 277 esquina á Uruguay, á D. Celedonio Pitaluga, con intervencion del Balanceador Público que firma.—Buenos Aires, Enero 30 de 1873.—Manuel Arechavala—Talcahuano Número 140. f18 v20.

BANCO ARGENTINO
Convocatoria
El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del artículo 28 de los E. E. convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde, á los objetos del artículo 33 de los E. E.
El Balance y documentos del 2°. semestre de 1872, se encuentran en la gerencia del Banco á disposicion de los Sres. accionistas.—Buenos Aires, Febrero de 1873.—Bernardo de Irigoyen, Presidente.—C. Carvallo, Secretario. f18 v19.

Enfermedades crónicas é incurables.
Todos los enfermos que estén desauciados y abandonados á su infeliz suerte por los médicos, de cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y réjimen conveniente á su enfermedad, constitucion y temperamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tiene mas que emprender un pequeño viaje para el alegre pueblo de Lovos, y llegando allí dirigirse á casa de Domingo T. Gardey, bien conocido por las extraordinarias y célebres curas que nadie se atreverá á negar sin temor de ser desmentido hasta la evidencia, pues sus buenos resultados han tomado ya una influencia demasiada poderosa en el ánimo y concepto de todos los que en el último momento de su vida tuvieron que llamarle y pedirle su amparo. Hechos palpables que se pueden probar en caso oportuno. Allí quedarán los enfermos prontamente convencidos de la realidad de todo aquello que desean saber con respecto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos é inválidos que se hayan contados en el número de los desauciados que se le presenten á Gardey, munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado, con las firmas de las autoridades del cuartel á que pertenecen, pueden estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado, suministrándoles al mismo tiempo y gratis todos los remedios que sean mas propios á proporcionarles el alivio y cura de sus dolencias, pues sin este requisito no serian atendidos. Por otra parte Gardey, no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona á cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia, avisándole con anticipacion los interesados.
Los que se hallen fuera de la provincia pueden dirigirse por escrito haciendo una fiel descripcion de su enfermedad.
Advertencia—Los enfermos de la ciudad que quisiesen ser visitados á domicilio, deben para conseguirlo hacerlo por intermedio de los Sres. Mauro Cabrera hnos. Agentes de Comisiones en general, calle Piedad Núm. 254.—Domingo T. Gardey. f18 v3m.

DOCTOR COVERNTON
MEDICO CIRUJANO
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
f18 v18m. Maipú 104, altos.

DON LUIS CASTRO
Q. E. P. D.
Falleció el dia 11 de Febrero de 1873.
Su esposa Doña Adelina C. de Castro, sus hijos, sus hermanos D. Emilio, Doña Jacinta, Doña Aurelia Castro de Martinez y demás familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Juéves 20 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.
Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. f18 v20.

A las comparsas dos Tam—Tam (ó sea el Bombo Chinesco) quedan para vender.
Pantallas finas de la China á 12 ps. una.
Pomitos grandes, medianos y chicos de Piessi que no son dañosos á la vista y que no manchan los vestidos, guantes blancos de á 4 y 5 botones.
AU BENGALE, calle Florida Núm. 33. f18 v22.

LA HONRADEZ
Cigarrilos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismo precios del por mayor y al por menor con descuento Agencia de Mensajería de M. Cabrero Hnos. Piedad 25[illegible]. f18 v3m

Mauro Cabrera y hnos
Rematadores Públicos calle Piedad 254 Se encargan de la venta de [illegible] campos [illegible] siempre que estos últimos [illegible] particular adelante [illegible] sobre los mismos sin interés, con la condicion [illegible] vender al mejor precio. Reciben órdenes de [illegible] á mañana á las dies de la noche. f18 v[illegible]

Se alquila la casa calle de Paraguay núm [illegible] 400 tiene 8 habitaciones 2 patios [illegible] oficinas, esta recien empapelada y pintada todos los pisos de tabla, [illegible] en precio 1000 ps. para tratar calle Florida núm. 20 . f18 v24

Oficiales boteros Se necesitan que sean buenos Escusado es se presenten, sino se consideran capaces de hacer un buen trabajo, Botería de Paris calle de Potosí núm. 171. f18 v20

Mucama de 18 á 20 años española para el servicio de una corta familia que traiga recomendacion de la casa que halla servido en la [illegible] núm 204 f18 v21

Es milagroso con que facilidad se curan los dolores reumáticos con los cinturones eléctricos de L. H. Simon [illegible] se hallan en la botica de Granwell Rivadavia 30 f18 v19

Sala Se alquila una con muebles ó sin ellos tiene balcon á la calle y entrada independiente calle Piedad núm. 168, primer piso. f18 v22

Carnaval Pomitos de 4 surt. y otros menos artículos para Carnaval, se venden por mayor y menor en la nueva Confitería Lima á precios módicos aprovechen la ocasion Victoria esquina Lima. f18 v21

A las madres de familia El interesante libro «Educacion de la Mujer» se vende á cinco pesos, en las librerías de Casavalle, Plaza Monserrat, y en la de Joly, Victoria 119. f18 v20

A los estudiantes La importante obra de derecho Internacional titulada la 5 edicion jurídica de los estranjeros en el Perú, se vende en las Librerías de Casavalle Igon. f18 v20

Muchacha de 12 á 14 años se necesita una en la calle de Mejico núm. 256. f18 v20

Perro perdido Se ha perdido uno de caza cachorrito color chocolate sigue al nombre de Washington, el que lo entregue en la calle de Maipú 18 será gratificado. f18 v20

Lecciones de piano y canto La Sra. de Curtis tiene el honor de informar á sus amigos que ha vuelto á Buenos Aires y que va á reasumir sus lecciones de piano y canto.—calle Corrientes núm. 89 en bajos f18 v20

Rosas y celestes cintas anchas de gros y faroles chinescos se venden en la Mercería de la Concepcion Buen Orden núm. 285. f18 v20

A los Moroneros Se vende una casa con techo de teja francesa con todas las comodidades para una familia calle Independencia 1/2 cuadra de la Constitucion al Oeste para tratar en la misma. Su dueño la vende por ausentarse de Moron. f18 v25

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones daran razon en la pinturería Sr. Nicolas calle Corrientes 219 f18 v18m

Cocinera Se necesita en la calle de Corrientes núm. 217 altos. f18 v19

Cocinera Se necesita una calle de Piedad 365. f18 v20

Se vende una casa ó se cambia por terrenos en Quilmes la casa que se ofrece en la ciudad tiene 15 varas de frente por 40 de fondo con 5 piezas, muchas plantas, caballeriza, y demas comodidades, situada en la parroquia de la concepcion y á tres cuadras del Mercado constitucion, barrio muy poblado y lindas casas de negocios y paraje muy alto y pintoresco, el TramWay Nacional á un cuarto de cuadra, ocurrase á la calle de Chile 181 á toda hora del dia. f18 v20

Marcas de fuego De lindos tipos y muy sencillas para propiedades las hay en venta en la agencia de mensagería Piedad 254. f18 v3m

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de París con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz exito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Lorea 75 de donde irá á domicilio. f18 v18m

HABANOS
Han quedado pocos y se venden y garantido en Agencia de Mensagerías de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. f18 v3m

Jardinero Se necesita uno para Moron en la calle de Rivadavia 265 hallarán con quien tratar. f18 v3m

Composicion Nítrica
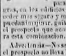
Para preservar todas clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, lapando bien los conductos, y finalmente es la admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que se puedan imajinar, guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña á cada tarro que encierra esta combinacion.
Advertencia—No se considerará como lejítima si el prospecto no lleva la firma de su autor.
Unicos depósitos en Buenos Aires: Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, don José Lino Aranz; y en Lobos, en casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p$.
Precio—El tarro 25 pesos mjc.
f17 v3m. *Domingo T. Gardey.*

Se necesita un sirviente de comedor en la calle del Parque Núm. 228. Será escusado sino trae recomendacion. 18v20

Oficinas de Tierras Públicas
Buenos Ayres, Enero 24 de 1873.
Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Pedro Tuduri ó sus herederos para que dentro del término de tres dias se presenten á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente seguido por Don Celestino Alsada sobre compra de terreno en el partido de las Flores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Antonio O. Iriarte
Escribano Mayor de Gobierno.
f. 18. v. 20.

Carnaval Ricos estractos á 5 pesos frasco, agua colonia legítima gosnel á 10 $ y una porcion de artículos como ser barelles, géneros de hilo para sábanas, vestidos hechos, túnicas muselinas, vestidos blancos de clarin y de tarlatan bordados.
Al ínfimo precio de 150 ps. córte se hace una rebaja de un 40 p$ por estar de balance—calle Potosí y Tacuarí f18 v19

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140
f1 v18m

Al comercio
Las Agencias de los vapores de la Compañía "Rio de la Plata" "República" y "Cisne" en atencion al alto precio del carbon, han convenido en aumentar la tarifa de carga en la proporcion siguiente:

Al Rosario	convencional	—Bella Vista	"	16	"
" Paraná	1 fts. 10 ton.	—Corrientes	"	19	"
" La Paz	" 12 "	—Cerrito	"	18	"
" Esquina	" 12 "	—Humaitá	"	18	"
" Goya	" 14 "	—Asuncion	"	20	"

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1873.
(Firmados) por la Compañía "Rio de la Plata"
Juan José Mendez.
Rubio y Foley
A. Matti y Piera.
f18 1p.

Carpintería y persianería Calle de Corrientes núm 310. Se hace toda clase de obra de carpintería y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase de obras. f18 v18m.

Alerta especuladores Se vende una hermosa casa calle San Juan núm. 378 entre San José y Lorea con seis hermosas habitaciones de material y todo lo mas necesarios aparente para una familia decente ó para cualquiera negocio por tener dos piezas independientes á la calle que son al núm. 380, para verla á todas horas del dia, la vende su dueño por ausentarse del pais. Para tratar calle de San José núm. 515, desde las 5 hasta las 9 de la mañana y de 4 hasta las 7 de la tarde. f18. v23.

Al comercio Avisamos que desde el 15 de este mes se ha unido la "Fotolitografía" hasta ahora en las 5 esquinas bajo la razon de Gustavo Fuss, con la "Litografía á vapor del comercio" bajo la razon de Telesforo Boldt. Se ejecutará con exactitud todo trabajo litográfico, y por medio de la fotolitografía con perfeccion, baratura y prontitud sin igual, toda cópia de planos, mapas, grabados, etiquetas, rótulos etc. etc. Gratis se darán muestras de trabajos fotolitográficos hechos ya para los dos Superiores Gobiernos, para arquitectos, oficinas etc. etc.
Boldt y Fuss.
f18. v20. Piedad 204.

Se desocupó recien una casa hermosa con 5 piezas con piso de tabla un cuarto para sirviente, cocina, caballeriza etc. etc. situada en un paraje hermoso, en la calle Corrientes desde la Estacion Bermejo cuadra y media para afuera, dista solamente 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre y del tramway Lacroze, para tratar ocúrrase á casa al lado. f18 v23.

Idioma Ingles J. J. Curtis tiene el honor de informar á sus amigos y que ha vuelto á Buenos Aires y tendrá mucho placer en recibir discípulos, calle Corrientes núm. 8 9á bajo. f18 v 20.

Al público Dinero Dinero Dinero hay par colocar en el Escritorio calle de Moreno núm. 319 ocurrir con los títulos que en el acto serán servidos se dá desde 10,000 $ mjc asta cualquier cantidad. f18 v 20.

FEDERICO ARTÍGUES
[illegible] f18 v 12.

Está en venta Un magnífico café con [illegible] 1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por [illegible] atender, Mas pormenores [illegible] Maipú 92. f18 v 18.

Se ofrece un cocinero y pastelero de nacionalidad Italiano con Recomendaciones Maipú 94 último cuarto daran razon. f18 v 19.

Callos de los pies y de las manos
El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que las autoriza para poder afirmar á todos los que se curan bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tiene nada que tener de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios, con tal que tenga la precaucion de evitar las causas que le habia dado orígen, y así el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprendan.
Empleo. Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgado la cantidad de mixto que se quiera renovando la operacion de seis en seis horas.
ADVERTENCIA.—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándo el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Unicos depositarios in Buenos Aires. Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en lobos, en casa de su inventor.
PRECIO:—El pomo 20 $
Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.
Domingo T. Gardey. f18 v 3 m.

Habitacion amueblada se desea encontrar para hombre solo en una casa de familia á 6 ó 7 cuadras de la plaza Victoria dirigirse á F. M. Bolivar 27. f18 v20.

Muchacha sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia calle Andes 19. f18 v 19.

Carta la que recibió el Domingo 16 un caballero, en calidad de urjente para entregarla en San Fernando á D. Julian L. Muñiz se le suplica la entregue ó la deposite á la calle Perú 111. f18 v 19.

Se necesita un hombre que sea inteligente para cuidar un caballo entero en la calle de Florida núm. 135. f18 v19

Carnaval Gran surtido de pomos: Bombas y artículos para regalo, lindo surtido de caretas de seda guantes de hilo blancos, idem de cabritilla á 20 ps. Barrary S Nicolas corrientes y Suipacha. f18 v23

Se ofrece un joven de 14 á 15 años para dependiente de un Escritorio ó almacen es inteligente en el ramo. Para tratar calle de San José núm. 515. f18 v 21.

Se necesita en el escritorio de remates y comisiones de Garcia un joven de 14 á 15 años que sepa escribir para tratar á las 12 del dia Piedad 164. f18 v 19.

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en Cigarros
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y CA.
CALLE CANGALLO NUM. 3[illegible]
UNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugène Cliquot, Reims
f18 perm.

Pomitos de Piesse de otros fabricantes y geringas de goma se venden por mayor, en la farmacia inglesa de Granwell 30 Rivadavia. f16 v19.

Dos mucamas y cocinera, se necesitan en la calle Victoria N. 86 ó 580 (primer piso). f. 16-v19.

Lindos caballos de los Montes Grandes para paseo y yuntas para carruages. Se venden en particular, en el potrero de Alegre esquina de los cuatro vientos, ó bien ses calle de la Defensa antes de llegar á la Boca.
f16 v19 Ventura Lozano.

En la Villa de Mercedes Se vende una quinta á seis cuadras de la estacion, con arboledas de lo mejor, para tratar ocurran á la calle de la Piedad 476. f15.v23.

En un año Se enseña á leer la música y ejecutarla á primera vista en piano, ocurrir Piedad 29 ó Salta 209.

Se ofrecen Un tenedor de libros con familia. [illegible] tancia ú otro establecimiento de campo daran razon. f19 [illegible]

Hago saber que [illegible] don Carlos M. [illegible]rez, hé revocado el poder general amplio que le conferí á don Aurelio Gonzalez—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.
f16 v19 *Magdalena Garibaldi.*

El Dr. José V. Fernandez
Avisa á sus clientes que, habiéndose separado del estudio del Dr. Luis V. Varela, se ha instalado en la calle de Victoria 78 (Recoba Nueva). f16 v23

[illegible] Se alquila la espaciosa casa situada en la calle de Esmeralda núm 128 frente al teatro [illegible]dades; en la calle de Maipú núm 323 daran razon. f16 v19.

Al público Con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad Gonzalez, Urdinarrain y Ca. de mutuo y amigable convenio, quedando con el activo y pasivo de la casa de remate y comisiones los señores Francisco Gonzalez y Pedro F. Barros—Buenos Ayres, Enero 24 de 1873.
Manuel A. Urdinarrain—Pedro F. Barros—Francisco Gonzalez.
f.16.v.19.

A quien convenga
Se venden á tres leguas del pueblo de Las Flores las haciendas siguientes:
800 animales vacunos de cria.
300 yeguarizos.
8000 lanares mestizos buenos.
20 caballos.
Todas estas haciendas se hallan en el mejor estado teniendo la vacuna la novillada.
Se venden un corral nuevo de ñandubay y otros de pino para ovejas.
Y se vende ó se arrienda el campo en que están dichas haciendas, con una linda y segura poblacion de material techo de teja y dos puestos.
El campo se compone de una legua y cuarto, menos una pequeña fraccion de 18 milésimos de legua. Es de pastos buenos y su actual estado i[nmejo]rable.
Disfruta de dos magníficas lagunas en su [illegible] y fondo sin desperdiciar campo, y solo dista tres leguas del floreciente pueblo de Las Flores, en que hay Ferro-Carril.
Para tratar calle Defensa N. 75 de 12 á 5 de la tarde. f16. v23.

Clarin blanco Clarin lino, ancho, 10, 12, 15, 18, y 22 vara Gro blanco, 40, y 50 ps. Pequin blanco y celeste 20 ps. Raso blanco y de colores enaguas de clarin finas 150, 200, 300 ps.ta Gasillos finas, corte, 200, 300, y 400, ps. Suma notable, rebaja en los artículos de verano, en la tienda de Mendez y Cs. 206 Victoria 16 v19f

Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias para una familia por un alquiler sumamente módico. Está situada en la calle Independencia núm. 25 1/2, para verla y tratar ocurrir á la calle de Florida 178, escritorio en el patio. f16 v28.

Con eso no prueba que no es ladron Medio oficial carpintero se precisa Defensa núm. 5. f16 v20.

El miercoles 19 del presente Gran funcion por beneficio de la señorita Carlota Aymar con la asistencia de una compañia nueva, quienes se han presentado voluntariamente; programa nuevo. f16 v19.

Plaza 11 de Setiembre á una cuadra de dicha plaza se vende una casa nueva con todas las comodidades necesarias para mas informes y para tratar en casa de D. Pedro Lourteyg en la misma plaza, Esquina Piedad y Céntro America. f 6 v20

Fábrica y depósito de billares de José Creissac, calle Piedad 200, gran surtido de billares que se han recibido últimamente lo que hay de mas moderno. Barandas nueva invencion las mejores conocidas hasta la fecha. Bolas de billar desde 20 onzas hasta 32 fichas dados ronletas naipes de todas clases cantidades de juegos de jardin y salon. Paños de billar desde 250 pesos para arriba toda clase de composturas á los billares se hace una rebaja en las composturas de un 20 p$ á los precios que se paga. Depósito de figures para billares. f16 v19.

Tienda "Filipinas" Suipacha y Cangallo. Liquidacion de los artículos de verano. Barelles á 3, 4, 5 y 6 ps., granadinas desde 4 hasta 8 ps. vestidos hechos gran surtido en liquidacion, gró negro desde 24 hasta 65 lo mas rico en plaza, fundas gró de colores el de 45 se venderá á 35 ps. vara. sábanas, pequin de colores á 24 y 25 ps., popelinas id á 16 ps. vara, cortinas bordadas desde 70 hasta 300 ps. par, mantillas españolas desde 400 hasta 2000 ps. una en ropa blanca especial surtido tanto para señora como para caballeros, apresúrense los ó las que quieran aprovechar

Niñera Se necesita para cuidar un niño de año y medio se pagará buen sueldo para tratar calle Cordoba núm 94. f16 v19.

¡Mamá mamá! ¿que hay de novedad? En la botería del Club del Progreso, Perú 63 casi esquina Victoria ha recibido un riquísimo surtido de calzado, como es para baile, para casamiento para el salon de lo mas notable y mas elegante que vd. á visto en Buenos Aires; vean el aparador de la calle que no engaña; compremé dos pares, mamá, Perú 63. f16 v19.

Agua mineral de Carlsbad, se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Gramwell. 30 Rivadavia. f16 v19

Mensagerías "La Oriental del Sud" su agencia calle de Tacuarí 9, y 11, esta mensagería se ha trasladado de la calle de la Piedad núm. 77. á la calle de Tacuarí números 9, y 11, administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18, y 28, de Buenos Aires, en el tren de las dos de la tarde, á Chascomús, Dolores, y al Tuyú, directamente, recibe toda clase de encomiendas, equipaje de pasageros periódicos y correspondencia hasta las 12, del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuarí 9, y 11, antes Piedras núm. 77.
Empresario.
Marcelino Cano.
f16 v19.

Dependiente boticario Se necesita uno que sepa frances ó inglés para una ciudad de la Provincia. Ocurrir Botica Demarchi, 139 Defensa. f16.v.22.

100 Salta 100 deben gusto que necesitan de algunos muebles ricos por los dias de Carnaval podrán allí conseguirlos por un precio muy acomodado, ocurran de cuatro á seis de la tarde Salta 100. f16 v21

Al Boulevar Entre-Rios calle de Solis núm. 221 y Entre-Rios esquina á la de Chile núm. 196 y 198 se necesitan varios lustradores y tapiceros es donde compran y venden muebles nuevos y usados. f16 v19

Baños rusos 262 Belgrano 264 Baños de placer en el antiguo y acreditado establecimiento de la calle de Belgrano núm. 262 Plaza de Monserrat. f16 v19

A. Echegaray y Rocha han mudado su Escritorio de la calle de Maipú núm. 91 á la calle de Esmeralda núm. 47. f16 v19

Setenta por $ Carnaval Setenta por ciento de rebaja sobre los gastos artículos de para regalos y de chasco Boveo Córdoba esquina Montevideo. f16 v19

Depósito de vinos finos y cigarros habanos — Rivadavia 68—La casa recibe directamente vinos Jerez, Bordeaux, Champagne, Oporto, Rhin, Priorato, Cognac, Cerveza, licores surtidos, thé, chocolate y cigarros habanos, á precios módicos, Rivadavia 68. f16. v23.

Para Carnaval Pomitos, máscaras de carton, de alambre, de seda y terciopelo, caricaturas, tipos, faroles de papel, género para banderas, Bombitas de goma, estractos finos 40 caja de 3 cartuchos, ramos de flores, chasco caretas con y sin útiles para regalo, fino clarin, flores artificiales, cintas, acordiones y infinidad de artículos muy baratos, á la estrella Rivadavia 369 frente á Lorea. f16v21

Gran variedad de vinos selectos franceses marca Lorenzo Ezcurra y Ca. (introductores) 95, Potosí 97. f16 v19

PELUQUERIA DE RUIZ
Florida 202 esquina á Parque
En este establecimiento se encuentran de venta por mayor y menor, pomitos de Gosnell grandes y medianos á precios sumamente módicos, se garanten dichos pomitos que no ofenden á la vista y los trajes de fantasia mas delicados, pueden empaparse con dichos estractos sin producir la mas insignificante mancha, condicion que ha sido hecha con el fabricante al pedirlos.
Gran surtido de guantes de Jouvin. Toda clase de perfumería fina y completo surtido de obras de pelo.
Peinados á **La Pampa** se hacen avisando dos dias de antemano.
f16. v21. S. Ruiz.

Se vende un armazon, mostrador y demas útiles ó un almacen propio para toda clase de negocio situado calle Piedad núm. 209 1/2, el dueño teniendo que ausentarse del país. El alquiler mensual es módico. f16 v 29

Por 40,000 $ Se vende un terreno por la calle San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte al lado de una casita nueva, para tratar Chile N. 364. f16. v19.

Por 2000 $ Se vende un terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo frente á la plaza del nuevo pueblo, formando esquina, en la estacion Lanus que desta 2 leguas de Buenos Aires; darán razon Salta 35. f16 v19

Almacen Se alquila uno como para toda clase de negocio. calle de Cuyo núm. 245 al principiar la cuadra, para tratar al núm. 263. f16 v 19.

Para depósito Se alquila una casa centra módico alquiler ocurrir Cuyo 121 f17 v19

Fundidores se precisa dos ó tres fundidores buenos, ocurran en persona ó por carta á la fundicion del Rosario calle Comercio Esquina San Juan, Rosario de Santa Fé R M Rojo f16 v21

Carnaval Bombos y Geringas de goma con gran rebaja en los precios. Suipacha 67. f16 v 23.

Se ofrece una ama de leche de primera, calle Cangallo 192, al encuadernador. f16 v19.

COMPAÑIA TRAMWAYS NACIO[NALES]
Linea entre San Francisco, 5 Esquinas y plaz[a] [illegible]unio
Desde el 20 del corriente y hasta nuevo avis[o] [illegible]ches darán cada 20 minutos como sig[ue]:
De San Francisco desde las 6 de la mañana y ca[da] [illegible] de los hasta las 11 de la noche; de la Estacion desde l[illegible] la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 40 de[illegible]
La administracion[illegible]
f16 v19

WEBSTER Y PRINCE
DENTISTAS AMERICANOS
Los señores Webster y Prince establecidos por largo tiempo en la calle de Cámaras núm. 141, Montevideo, tienen el honor de anunciar que recien han abierto su establecimiento en esta ciudad en la calle de Cangallo N. 145.
Se ofrecen para hacer toda clase de operaciones difíciles de su profesion, sin mayor recomendacion que el crédito que tienen bien fundado en la respetable sociedad de Montevideo.
Emploman dientes con *Plata, Platina Os artificial y Hill's Stopping* y con—
ORO PURO
Habiendo hecho el Dr. Webster un estudio especial de este último benéfico metal el cual conserva por muchos años un diente ó muela que se llega á clasificar por muchos dentistas como perdido.
Extraccion de dientes sin dolor por medio del sencillo procedimiento del Gas Oxido Nitrico.
Dentaduras completas ó parciales sobre chapas de Oro, Plata Platina y Goma Vulcanizada.
La perfeccion de sus notables dentaduras artificiales estan garantidas por las muchas personas de esta ciudad para quienes han trabajado en Montevideo.
Los señores Webster y Prince se hacen un deber en anunciar á este respetable público que nunca han trabajado en esta ciudad, como algunas personas se lo han imaginado y solicitan que su nuevo establecimiento sea visitado, el cual lo hallarán fundado con los mas modernos adelantos que esta profesion ha obtenido en Norte- América.
Buenos Ayres—Calle Cangallo 145.
Montevideo—Calle Cámaras 141. f16 v19

Los enfermos Que quieran librarse de sus dolencias y restablecerla con prontitud y con muy poco gasto ocurran á la casa de Sanidad, 281 Independencia 281. f16 v19

MUEBLES USADOS
Se compra al contado todas clase de muebles usados en la calle Piedad 610 entre Callao y Rio Bamba. f16 v 19

Se vende un almacen en un paraje central, con un brillante surtido, se garante á la personaque lo compre que con solo la clientela que tiene en la noche salva todos sus gastos; para tratar ocurran calle Comercio núm. 238 á cualquier hora del dia.
Febero 15 de 1873. f16 v19.

Tabaco de Rio Grande, Bahía, Paraguayo, Tucumano y del Chaco se vende por mayor y menor en el almacen ¿Quién lo diría? Belgrano 498 esquina á Ceballos, superior y barato. f16 v19.

Ferro carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, por ahora y hasta nuevo aviso en los dias Domingo y feriados solamente habrá un segundo tren entre la estacion central y la Ensenada.
1.° salida de la estacion central 8 a.m.
2.° Id 2, 35, p. m.
1.° regreso de la Ensenada 2 id.
2.° Id 5 45 id.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
f16 v30. La Administracion

Tablon pino 1 1/2 y 2 pulgadas, id de Tea 1 1/2, 1 1/2 y 2, Roble fresno, Guindo Berche, Cedro etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 888. f16.v22.

AVISOS

Atencion En el partido de Balcarce se arrienda un establecimiento de campo con dos aguadas permanentes. Por mas informes San Martin 239. f15. v19.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian" que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Monteiro por ser el único depósito en esta ciudad.

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

Para carpinteros de carros etc, lapacho quebracho blanco y camas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Alambre de cerco de 1ª y 2ª clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Yo, el que firmo

deseo saber donde se halla Antonio de Castro y Vidal ó su hijo Rufino y ademas, ruego al que sepa donde se hallan dichos individuos, me hagan el servicio de hacérmelo saber en esta imprenta ó en la calle de Santiago del Estero 210 1½.
f15. v10. *Andrés de Castro y Vidal.*

Se alquila una casita con tres piezas, cocina y todo lo necesario, en el mejor paraje de la ciudad, esquina Victoria y Defensa (altos conocidos por de Escalada) propia para hombres solos ó una corta familia, en 700 ps. mjc. para tratar en la fonda calle Defensa ó en la calle Maipú N. 194.
Buenos Aires 14 de Febrero 1873.
f15. v25.

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15. v15a

Alambre para arco, enfardar y atar, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22

Mucama Se necesita en la calle de Tucuman, núm. 166, (altos) debe ofrecer buenos informes. Febrero 14 de 1873. f15.v22.

Listones para corral y duelas para cerco se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

Se alquila En la calle de Cangallo esquina á Talcahuano, un almacen con 50 varas de edificio, patio y oficinas necesarias, para tratar Cangallo 331. f15.v18.

Adoquines superiores del Brasil, se venden en los pequeños, corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15. v22.

Al comercio He comprado las existencias del almacen calle de Libertad núm. 210 y 212, esquina á Córdoba.
f15.v19. Antonio Fernandez.

Fierro galvanizado y caballetes de id, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22.

Cedro sano, seco y de superior calidad, roble y fresno de todas dimensiones se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

Fierro en barras todas dimensiones, se está recibiendo en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15. v22

Flejes de 1, 1 1/4, y 1 1/2 p. se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585. f15. v22.

Pino Cariadá Superior todas dimensiones, tirantillos todas dimensiones etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Botadores Magníficos para embanderamiento de calles, se acaban de recibir en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Tejas Marsella abordo y en tierra se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Guindo De 1 á 3 pulgadas calidad superior y seco, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Pino y Spruce Cepillado y machembrado, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Portland Cement lo mejor que viene al país, hay siempre en tierra y abordo, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22.

Rodolfo Bunge Corralon de maderas Buen Orden 585, espléndido surtido. Pino americano de todas dimensiones, idem de tea idem roble, fresno, cedro, guindo, berche, listones de corral, duelas de cerco, clavos patente, puntas de Paris, alambre atar, enfardar y alambrar, postes, medios y estacones ñandubay, carbon de cocina y herrero, fierro de canaleta, idem en barras todas dimensiones, tierra romana, Portland cement, cal, tejas, baldosas piso y techo, piedras para vereda, adoquines etc. etc. etc.—Buen Orden 585. f15. v22.

A los capitanes Marítimos Scalese y Podestá, acaban de abrir una agencia marítima calle Reconquista núm. 128 á donde se encargan de emision de plata para cualquiera punto de Italia (á domicilio), pasages para Europa, franqueos de cartas y de despacho de Aduana. f15 v28.

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares.
En la calle Potosí 565 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés é Ingles, toda clase de labores, flores artificiales etc y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. f15. v22.

Librairie Européenne 178 calle Florida.
La Bibliothèque nationale, fondée en 1863 dans le but de faire pénétrer au sein des plus modestes foyers les ouvres les plus remarquables de toutes les littératures, à public, jusqu'à ce jour, 164 volumes, que nous vendons á 3 piastres chacun.
En suite nous avons recu:
Les romans illustrés de Montépin, Paul de Kock et Ponson du Terrail, etc. etc.
V. Hugo, L'armée terrible. Lamartine, Oeuvres.
Grand assortiment de nouveaux romans, de livres d'instruction et de science en français, anglais et allemand.
Humboldt, Cosmos 4 vol.
Flammarion, Récits de l'infini.
Buchner, L'homme selon la science.
Jaine, De l'intelligence.
Ned Pearson, dictionnaire du sport français.
Dupiney et Vorepierre, Dictionnaire français illustré et encyclopédie universelle, 2 gr. vol en 4.°
Seaman, Système du Gouvernement américain.
Prince de Bismarck, Discours.
Gambetta, Allocution et discours.
Vilmorin, Fleurs de pleine terre.
Ennouf, L'art des Gardins 4 vol.
Meunier, Cours de geologie appliquée.
Lejeune, Guide du Briquetier.
Ch. Vincent, Fabrication et comerce de cuirs.
Arens, Calvo, Wheaton, Lawrence et Hefter. Ouvrages de droit international et naturel.
Tripier, Constitutions qui ont régi la France.
Correspondence commerciale et familière en français, espagnol, anglais, allemand et italien á 15 $.
Grammaire espagnole et clef methode Ollendorf.
Tous les meilleurs ouvrages en médicine et homoeopathie publiés pendant l'année passée en France.
Almanachs français et suisses allemands pour 1873. Livres de messe relié en chagrin et cuir de Russie. f15 v22

Bahía Blanca Al Comercio avisamos que estando de regreso de su viaje al Brasil el ya acreditado en esta carrera su porte de 200 toneladas, y de primera marcha bergantin goleta Nacional Filantrófo ha abierto rejistro para el punto arriba indicado y empezará á recibir carga el martes 18 del corriente. Para órdenes á su agente en el escritorio de los Sres. Bottolache y Ca., Paseo de Julio núm. 6. f14 v24

Agua Las enfermedades de los ojos son seres muy maléficos, y es preciso librarse de ellos lo mas pronto posible como un animal ponzoñoso; ¿pero con qué armas? Con la agua de las 7 yerbas ¿Donde se encuentra? ¡Calle Ombú núm. 6 saben tener.
Esa agua; saca los séres maléficos! Curándose dos ó tres veces con esa agua, bien seguro que no precisa otro medicamento para sanarse? f. 13 v. 27.

Dependiente para almacen y tienda en campaña, oficial sastre peones, matrimonios, cocineras y mucamas, hay colocacion San Martin 98. f14 v19

El defensor de Menores del partido de San Fernando pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo que deben presentarse con estos á esta Defensuría calle 13 de Julio núm. 9 en el plazo de 10 dias designándose los miércoles y sábados de 8 á 8 de la noche; en la inteligencia q' de no hacerlo así se procederá como corresponda—San Fernando, Febrero 14 de 1873.
f14 v28 Juan J. Muñis

Se alquila para familia, con contrato afianzada por tiempo convencional la [illegible] con todas las comodidades deseables y aguas corrientes, gas, etc. sita en la calle Moreno 309, las llaves en el n. 312, para tratar Victoria 590.
Febrero, 13 de 1873. f14 v20.

Ama de leche Se ofrece una, jóven, de 18 á 20 años de edad. ocurrir á la calle de Suipacha N. 360. f.12 v.18

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)
Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha invitado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3/4 (Buenos Aires)
v2

Don Toribio Iturrioz

Q. E. P. D.

Daniel, Aurelia y Pelegrina Iturrióz, hijos, Wenceslao Villafañe y Sofia A. de Iturrióz, hijos políticos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que en bien del alma de dicho finado se celebrará el dia miércoles 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel.
Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. f3. v20

Yunta de caballos para carruage. El que tenga una buena para vender, ocurra calle Piedad 108, de 11 á tres de la tarde. f15 v19

En 130,000 $ se venden una casa y un terreno sito en la calle de Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales, frente á la estacion del Tramway á Belgrano que se ha comenzado á construir. La casa tiene cuatro piezas de azotea nuevas, cocina etc. paredes en cal, con terreno de 8 3/4 varas. de frente por *setenta* de fondo — siendo igual la superficie del terreno contiguo el que se halla cercado todo de pared. Tiene un pozo medianero á ambas propiedades.
Para tratar, ocúrrase Bolivar 92. f. 15. v. 22.

Niño fugado Se ha huido uno el dia 10 del corriente de 13 años de edad, italiano, llamado Alejandro Aragone, color claro, ojos negros, pelo castaño, cara redonda; viste pantalon oscuro, saco negro, sombrero redondo negro, y calza alpargatas. Le previene á la persona que lo retenga en su poder debe entregarlo á la autoridad mas inmediata, para que esa lo remita al Departamento de Policía, bajo pena de hacerle cargos de todos los perjuicios que pueda causar con esta retencion indebida. f.15 p.

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tornetes y caballetes para fierro galvanizado hay en venta en el corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo. f15 v15 m

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4. f12 perm.

MÁQUNAS DE COSER

DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Ca.

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Lever
n15 pmto. 53—CHACABUCO—53.

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad
156 — Cuyo — 156

Sin ningun trámite se da dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. f6 v6 m

"La Pampa" nunca miente
Los q' deseen ser Telegrafistas en dos meses; pueden pasar por la calle de Chile 214; se enseña en este plazo y muy barato. f15 v22

Carros en venta los hay desde uno hasta quince. Lima núm. 330. f14 v 19.

A. Cesar y Angel Clavenzani—La Señorita Rosa Clavenzani que habita en la calle Santa Fé núm 235 llegada recien de Gorgonsala (Italia) desea saber donde se encuentran sus Hermanos Cesar y Angel. f14v21.

Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima Confitería. f. 22 v. 20.

Petrona Vazquez de Silva

(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Febrero de 1873.

Paula, Maria y Manuela Silva, hijos, Cayetano de la Peña, Exequiel Gándara, Federico Bence, hijos políticos, sus nietos y demás deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha alma en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Monserrat el Miércoles 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana—Favor que agradecerán eternamente.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. f13 v19

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en los dias 23, 25 del corriente y sabado 1° de Marzo, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera.
Los Sres. Socios que por descuido no recibiesen entrada para sus familias pueden reclamarla en secretaria.
Las entradas sirvirán para los tres dias.
La Comision. f14 v 19.

Gowland y Roseti corredores, se encargan de sacar dinero del Banco Hipotecario—Escritorio, San Martin 115. f. 13 v. 23

Artículos para Carnaval Chascos, pomos, y caretas, se venden muy baratos en la merceria de Sta. Clara, calle de las Piedras 55 1/2; entre Victoria y Potosí. f13 v20

Terrenos

A MIL PESOS EL LOTE

10 varas de frente por 50 de fondo
EN MORON

A 20 minutos de la Estacion, pagaderos 100 pesos moneda corriente al contado y el resto cien pesos por mes, terrenos de mucho porvenir, libre al Ferro-Carril del Oeste y el del Rosario. Terrenos altos y con árboles, planos y pormenores en el escritorio:
CALLE SAN MARTIN 39
Desde las 10 hasta 4 de la tarde. f. 13 v. 19

Buen negocio estando por marcharse á Europa, el dueño de un restaurant, poco distante del muelle, está dispuesto á traspasarle á la persona que se interese, el muebloje es de lo mejor, la clientela numerosa y escojida y el precio de venta bien moderado, verse para el arreglo con el dueño de tienda situada en la calle del 25 de Mayo número 125. f. 13 v. 20

PIPONES ABATIDOS

A los saladeristas—El mejor casco para sebo, se vende calle de Reconquista núm. 72. f14 v24

Colchonero Se necesita en la calle de Cangallo 180. f14.v22.

Se aquilan 5 piezas que dan al fondo de los altos en la calle Rivadavia y Maipú darán razon. Peluquería Bourgeois. f14.v21.

Se vende una con muy poco uso por setecientas ovejas al corte mestiza regular, para verla y tratar en Mercedes cochería de Don Luis Bernard cerca de la estacion. f. 13. v. 20.

Tenedor de Libros

Una persona formal que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar libros en cualquier casa de Comercio, ocurran á esta imprenta. f14 v20

Banco Hipotecario avisamos al público que nos ocupamos de sacar dinero de este Banco—Gowland y Roseti—Corredores, San Martin 115. f. 13 v. 23

El flebotomo de Balvanera, ofrece al público sus servicios profesionales, serán atendidos á cualquier hora. Algunas veces como suele acontecer de no hallar médicos por ser altas horas de la noche pueden ocurrir á calle Ombú núm. 6, para dar los primeros recursos hasta que puedan conseguir la mano del médico.
Tiene buen conocimiento en la Medicina.
f13 v27 J. Giordanelli.

¡¡Ojo!! Estancieros. En la ciudad de Mercedes, hay varias fincas centrales para cambiar por hacienda lanar, ocurran al lado de la botica Romero.
f13.v28. Mariano Cabral.

ANTICIPOS DE DINERO

A todo el que mande para vender en remate muebles, carruages, mercaderías ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle Bolivar núm. 134, se le anticipará el dinero que solicite.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos. f14 v28,

Persianas De la India pintadas para puertas grandes, á 40, 45 y 50 pesos una, almacen del Aguila Venezuela 152 y Chacabuco. f13.v19.

DEPÓSITO GENERAL

DE
Papel, máquinas, tipos
Y todas clases de articulos para imprenta
LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION Y LIBRERIA
MORENO—147 á 149 1/2

IMPRENTA

Tipos de todas clases. La casa cuenta tambien con una gran fundicion que se trasladará á la calle de Belgrano núm. 204.
MÁQUINAS—Desde tamaño de los grandes diarios á uno y dos cilindros hasta tamaño menor que oficio, Francesas, Inglesas, Prusianas y Norte-Americanas.
UTILES—De todas clases y diversas procedencias.
TINTAS—Inglesas, francesas y alemanas; negras varias clases y de varios colores.

LITOGRAFIA

Máquinas formato Colombier, Raissin y doble Carré.
PRENSAS—De varios tamaños.
MÁQUINAS—De gravar, cortar y numerar.
PAPEL—De china de trans porte etc.
TINTAS—Negra para toda clase de trabajos; de colores carmin, rosa, vermellon, azul de tres clases, amarillo, colores en polvo, mas de 20 colores diferentes.
PAPEL—De diario de todos tamaños, diez calidades, de obras 25 calidades, de oficio doble 13 calidades, de oficio simple 20 calidades, secante 3 calidades.
CARTOLINAS—25 calidades diferentes desde 8,000 $ hasta 1,600 el millar.
La abundancia del surtido de la casa no permite hacer su enumeracion. Con la llegada del comisionado que fué á Europa se ha recibido el mas numeroso surtido que haya nunca existido en el país y la casa puede ofrecer la ejecucion inmediata de cualquier órden por fuerte que sea.
Próximamente se trasladará la fundicion á su nuevo local Belgrano núm. 204, dirijida por el Sr. D. P. Mentzer. Mientras tanto podemos ofrecer un numeroso surtido de tipos estrangeros.
Moreno—147 á 149

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N° 87, (altos)
Asegura riesgos de mar fluviales y contra incendios

CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id " **Wilhelm Brittain**
Vocales " **Juan Lanús**
" **George T. Nutall**
" **Aquiles Maveroff**
" **Martin Berraondo**
" **José Cayetano Borbon**
" **Estevan D. Risso**
" **Javier Arrufó**
D. VENTURA CARDENAS
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 6 de la tarde.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA
CASA INTRODUCTORA
210 1/2—Cangallo—210 1/2
Sócios:—Daguerre y Cia., Paris, E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.
OTRO.
En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañía.—210 1/2 Cangallo.—Ernest Caillon.

LA VILLA

DE
Santander.
Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:
Azúcar refinada seca á $ 3
Arroz glacé y Piamonte, de " 1 1/2 y 2
Garbanzos de Castilla, de " 2, 3 y 2
Porotos de todas clases, de " 2 y 2 1/4
Almidon americano del mas fino, libra
Almidon del país
Bacalao fresco
Pasas de uva y de higo
Almendras peladas
Almrs con cáscarae
Nuesecesas
Velateestearinas francesas, paquete
Acei. riquísimo español, libra
Aceite Piagñol en botellas, botella " 10
Café molido en el acto, libra " 8
Chocolate español y francés, libra desde " 12 á 20
Dulce de membrillo, libra " 4
Guayaba fresca en latas á " 10
Jalea de membrillo, lata á " 10
Cogñac Martel garantido, botella " 20
Vinos finos de Burdeos, botella de " 8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta " 5
Vino priorato seco y abocado, cuarta " 3
Rico vinagre de vino, cuarta " 1
Y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á " 8 y 10
No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas fiambres y conservas de todas clases LA VILLA DE SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.
Se llevará á domicilio GRATIS. e25

CARLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA
10 1/4—Suipacha, altos—10 1/4
ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA f2 derm.

L. Y C. LABALME

CASA INTRODUCTORA
DE ALHAJAS, RELOJE Y BRILLANTES
CALLE FLORIDA 111 1/2 (ALTOS)
Emiten letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á la vista, en oro, y sin gastos á domicilio. e24 perm.

Compañía De Navegacion á vapor Italo-Platense. El vapor paquete Paquete Postal Argentino Pampa su comandante José Villa. Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasrgeros fletes ó otros informes ocurrir en la administacion calle Cuyo núm. 81 3/4.

RETRATOS ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional
Se garante su duracion
CALLE DE CUYO NUMERO 324
Todos los retratos llevarán la firma del inventor.
e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos: tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.
NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31.v29f.

A 15 $ mjc. La vara cuadrada se venden solares en el partido del Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca, en el pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con [illegible] les frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos. j7 v 22.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la séptie. perm.

Comisaria jeneral

de
GUERRA Y MARINA
Buenos-Ayres, Febrero 8 de 1873.
Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1.° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1.° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas. Martin B. Campos. f8 v28.

A las familias de San Fernando, San Isidro y las conchas, se vende manteca fresca á 10 ps. libra en San Fernando en el almacen de comestibles en la esquina de la plaza. f13 v20

A Da. Remedios Dominguez de Beloño, se la desea ver en la calle de Cochabamba número 279. f. 13 v. 20

Bolsas para trigo, maiz, afrecho, lonas para catre, id para encerados, arpillera, brin de Rusia por mayor solamente, Defensa 66.
Cerveza, chopo superior, por mayor solamente, Defensa 66. f. 13 v. 27

Se alquila una pieza amueblada. Parque 82 altos. f11 v26

Corbeta Española LUNA NUEVA para Coruña, Vigo y Carril. Saldrá dicho buque de este puerto, si el tiempo lo permite el dia 21 del corriente. A los pasageros que tienen tomados sus pasages se les suplica pasen á entregar sus pasaportes: y á los que aun no los han tomado, que lo hagan á la mayor brevedad. Para mas pormenores ocúrrase á su capitan D. Pedro Oya, calle 25 de Mayo núm. 79 altos, ó á su consignatario—*Fernando Perez*, Maypú 66.
NOTA—Se previene á los que en viages anteriores han venido en dicho buque y aun tienen pendientes sus pasages, que se procederá contra sus fiadores en España, sinó los abonan dentro del plazo convenido. f12 v20

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagoni, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."
A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del egido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.
Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m.

LA CHIRIMOYA

¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!
¡¡EL MAS HIGIENICO!!
EL MAS SUAVE Y ESQUISITO
ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymut.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterías y cafés.
DEPOSITO
343 — CHILE — 343
ANGEL COSTA

Se vende en san José de Flores una manzana de terreno en la calle de Sud América, y tramways á 5 cuadras y 1/2 de la estacion del ferro-carril por el lado del norte, dicha manzana está alambrada y con cina cina, y con eucaliptus todo al rededor es terreno muy elevado y forma una lindisima posicion, teniendo al frente una hermosa casa y es todo muy poblado, para tratar al núm 453 calle Piedad que vive su dueño. f12 v25.

Terreno para arrendar con 30 varas de frente y dos piezas, en la calle de Victoria entre Matheu y Alberti se hace contrata, para tratar Córdoba 99. f12 v20.

Manteca fresca diariamente á 9 $ la libra pesada, se venda en el almacen calle Perú núm. 79 y 81. f12 v20

Al público Pedro Medrano y Rafael Bobcne Saavedra y Compañía participan al público en general y á sus relaciones en particular que han establecido su escritorio de Remates y Comisiones en la calle de Moreno núm. 319 donde recibirán órdenes de remates y pedidos de dinero sobre hipotecas de 10 á 5 de la tarde, los mismos se encargarán de asuntos judiciales. f11 v27.

A 10 pesos Método de Ollendorff en español, francés, inglés etc., Polyglots en español, ingles, francés etc. á 20 ps. Potosí 103. f12 v19

Niño fugado Se ha huido uno el dia 10 del corriente de 14 años de edad llamado Mateo Beutver de color trigueño, ojos pardos cara redonda, viste saco y pantalon de brin color plomo, sombrero de merino marron, las señales particulares del niño son las siguientes: Una cicatriz en la barba y otra en el ojo derecho, se previene que la persona que lo retenga en su poder debe entregarlo á la autoridad mas inmediata para que esta lo remita al Departamento de Policía bajo pena de hacerle cargos de todos los perjuicios que pueda causar con esa retencion indebida. f. 12 v. 19

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120 | CANGALLO—120

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el titulo farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28

Club "Los Negros" Se avisa á los señores sócios que deseen solicitar invitacion para transeuntes para los recibos de carnaval que tendrán lugar el 23 y 25 del corriente, que pueden hacerlo dirijiéndose á la C. D. hasta el dia 20 del mismo.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
La Comision. f9 v 19

Baratillo de ropa hecha para trabajadores como sacos, pantalones, camisas, etc, se vende tambien ropa, bombitas, etc, de carnaval calle de Lima núm. 17 1/2. f9v24

Sacos lustrina como para jóvenes de 14 á 16 años en las roperías, 40 1/2 San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9v24

Camisas muy bordadas de 1/2 hilo á 50 pesos una ó tres por 140 pesos, 40 1/2 San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9v24

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS
Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v 2m

Pantalones blancos finos, 170 Florida y 40 1/2 San Martin. f9v24

Dr. d'Haucourt Medico Homeopata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

"Guia comercial" para 1873 se halla en venta en todas las librerías principales y en lo de los propietarios, Mackinlay Kratzenstein y Ca. 80 Florida 80. e23 v23 f

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva linea de mensagería para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30. de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y Cª.—Empresario Abascal y Calderon. e21 v21 f

Pino fino de 1ª calidad y cedro se esta recibiendo en el corralon de maderas de Torres y Crisol en el mercado del Sud entre Pavon y Garay. f4 v 19.

PAQUETE ENTRE Buenos Aires y Bahia Blanca
La muy velera goleta nacional "Mercedita" recibe carga y pasageros para Bahia Blanca. Saldrá desde el 15 al 20 del corriente Febrero. Para órdenes y mayores informes ocurran al escritorio de Corti y Riva & Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. f4 v20.

Yaquets lustrina finos San Martin 40 1/2, esquina de Florida y Corrientes. f9v24

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p.% de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28f.

AVISO

Amis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 403 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como asi mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados Dr Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Dr Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo e19 v19 f.

MÁQUINAS

RODRIGUEZ Y ORTIZ
Casa introductora 9 calle Maipú
PEYROLLES AJENTE ESPECIAL
INDUSTRIA
Molinería Agricultura
IMPORTACION
De todos los artículos industriales.
f4 v4m

!POMITOS!

¡¡¡OJO OJO OJO!!!
A los aficionados al juego de carnaval Pomito Pomito Pomito de Gosnell en la confitería de las Naciones se venden por mayor y menor á precio módico aprovechen la ocasion. Calle Moreno esquina á Salta. f6.v23.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4 v 4 m

Colegio español De 1ª y 2ª enseñanza por el Presbitero Castro Rodriguez, en este nuevo establecimiento se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Barracas al Sur, calle Mitre á una cuadra del puente. f.A v4m

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é intelijentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

Se vende el café y billar, calle de Piedad Núm. 668, con tres años de contrato, tiene una buena clientela, alquiler módico, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, tambien se venden dos carros del tráfico en muy buen uso con sus monturas correspondientes, para verlo y tratar en la misma y á toda hora del dia. f11 v20.

El Dr. F. S. Poli Médicocirujano, homeópata, de la Facultad alopata de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad reveldo, en los dias Martes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosisima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.
Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.
Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. e20 v29 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por p.% de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28f.

Ojo Ojo y alerta Se compra una casa que tenga de 13 á 17 varas de frente 70 de fondo sea vieja ó á la moderna, para tratar Victoria 66. Barceló y Castro. f8 v 23.

Se vende La fonda y café con dos mesas de billares, Paseo Colon núm. 12 en el camino de la Boca. f8 v20

"Club del Plata" La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lúnes 24 del corriente y sábado 1° de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnal, pudiendo los Sres. sócios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia. f11 v22

Importante para los Sres. propietarios, gran surtido de persianas para ventanas de reja á precios módicos y trabajo esmerado calle de Victoria número 121, entre la de San José y Plaza Lorea. f11v11m

Se vende una casa en la calle de Chile 202 con diez varas de frente, y setenta y dos de fondo con 9 piezas de material 9 paredes medianeras, con todas las oficinas precisas que dista 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway en la boca-calle de Tacuarí, el que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar en la misma casa.
[illegible] casa en calle de Independencia 523 frente al Co[illegible] de las Hermanas de Caridad con 8 varas y media [illegible] por 65 de fondo con 4 piezas, letrina, pozo de balde [illegible] agua, es una calle espaciosa con árboles, que [illegible] pasará el tramway por la puerta en la misma casa calle de Chile 202, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f9 v24.

TESORO

DE LA MUJER
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189.
f9 perm.

Se ofrece un jóven para escritorio ó casa de Comercio cuenta con buenas recomendaciones ocurrir Comercio 146 á cualquier hora del dia. f14 v21.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 201 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

FERNET BRANCA

LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO 120

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO

VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS
Proveedor de la real casa, aprobado por la M. Ilustre Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito, naúseas y vómitos despues de la comida, jaqueca ó dolor de cabeza y demás enfermedades que derivan de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.
En venta en las principales confiterías y almacenes por mayor: casa introductora, Cangallo 135. f5.

Edictos Judiciales.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Medina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha comparezcan por este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Partido Balcarce, Establecimiento la Caldera á 15 de Febrero de 1873.—Pedro Boucher, Juez de Paz. f18 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de crimen Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Isidoro Barra para que comparezca ante el Juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de tres dias á efecto de que esta á derecho en la demanda que contra él le ha promovido le el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.—Buenos Aires Enero de 1873.—Joaquin Reynoso. f8 v20

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. N. Joaquini la providencia recaida en la demanda que contra él ha entablado D. Juan Iches y Compañía sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue.—"Buenos Aires Octubre 11 de 1872.—Por presentado en cuanto ha lugar con las cuentas y poder en virtud del cual se le "tiene por parte, en lo principal practiquese el reconoci"miento que se pide bajo de juramento, y se comete, al "atrasé, devuélvase.—Agrelo."
Al mismo tiempo se hace saber al espresado Joaquini, que debe comparecer ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, dentro del perentorio término de tres dias, á estar á derecho y constituir domicilio legal en dicho asunto; bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos-Aires 23 Enero 1873.—Felix Sagasta, Secretario. f18 v20.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis dias á D. José Quinzio á fin de que comparezca á estar á derecho en el espediente que ha promovido Doña Elodia Rivera Indarte produciendo informacion para obtener en personeria en la testamentaria de Doña Trinidad Indarte de Rivera y pidiendo se le asigne una cantidad mensual para atender á su subsistencia.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873—Pardo. f18 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ceciliano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomez, Secretario. f18 v18m.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se citen por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cabral: á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado, por conducto de su Secretario que firma, (Victoria Núm. 104) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.—Sagasta, Escribano Secretario. f18 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Feronda y Rivará, para que comparezcan dentro de seis, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina del que firma á efecto de estar á derecho en la demanda promovida por D. Felipe Feijo, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873—Y. Campos. f18 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber la solicitud presentada por D. F. Bondall, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Señor Juez de Comercio: F. Bondall de este comercio y vecindario á V. S. digo: Que con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, vengo ante V. S. á solicitar mi carta de pago por haber cumplido con mi concurso con el concordato que celebré con mis acreedores, los que están chancelados segun los comprobantes que obran en mi poder; pero como esos recibos existen en el libro que acompaño, es necesario que V. S. ordene que el actuario sacando de ellos testimonio los agregue á los autos. Al mismo tiempo hago presente á V. S. que segun la lista que acompaño, no se han presentado á cobrar los señores que especifico en ella; cuyo importe oblaré tan pronto V. S. determine, á fin de que V. S. ordene sea depositado en el Banco y les haga saber á dichos acreedores que está á su disposicion el dividendo correspondiente. Llenados pues los requisitos legales el Juzgado se servirá otorgarme mi carta de pago. Será justicia—Otro si digo: Que acompaño igualmente el libro de recibos de los Sres. Lanús hermanos fiadores en mi concordato, y V. S. se servirá ordenar se saque de esos recibos testimonio en forma para ser agregado á los autos. Es justicia—F. Bondall.)) Y en su vista ha recaido el decreto siguiente:—((Enero veintinueve de mil ochocientos setenta y tres—con los documentos que se acompañan y sacándose testimonio de los recibos que se dicen figuran en el libro que se menciona, hágase la publicacion que requiere el art. 1722 del Código, designándose los periódicos ((Pampa)); ((República)) y ((Tribuna)) y consignado que sea el depósito en el Banco, hágase saber á los interesados á fin de puedan solicitar sus dividendos respectivos—Barra.)) Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que si alguno acreedor se considerase perjudicado, se presente por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, en el término de dos meses, á deducir las acciones que creyeren convenientes.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1873.—Juan Gonzalez. f16 v21.

Habiéndose presentado D. Ireneo Lima, solicitando poblar un terreno de Isla baldío, situado en la márgen derecha del arroyo "Esperita", compuesto de doce cuadras de frente, cuyo lindero por este rumbo lo es Doña Andrea Gomez arroyo de por medio, por un costado con D. Juan Duby, por el otro con terreno desierto y fondos á los bañados; el Juzgado, en cumplimiento de la ley, ha dispuesto de esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Febrero 7 de 1873.—Manuel Brid. f16 v26.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña Maria, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f16 v19 n.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatto ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Sagasta. f16 v16 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.
Rivadavia núm 77
f15 v15 m. Justo Carballeda

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.
Muanuel Perez Gomar. Secretario.
f15 v16 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f15 v15m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su Señoria y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f14 v13m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Diaz y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Da. Dominga Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps mjc que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas [illegible] vero [hijo] para que en el perentorio término de 30 [illegible] contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por [illegible] ducto del escribano que suscribe á deducir sus acc[illegible] Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orquesta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de su oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen, Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e30 v29.

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires—Enero 28 de 1873—Pardo e28 v82f

Juzgado de Paz de Moron.—Por el presente edicto, que se publicará en dos diarios de la Ciudad, se cita, llama y emplaza á D. Angel Capuro para que en el término de *quince dias*, contados de la fecha de la publicacion de este edicto, aparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Benito Salorio; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Moron, Enero 31 1873.—S. Amaral.—Juez de Paz. f4 v19

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Meres, pide, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir satisfacer-la nes; bajo apercibimiento de lo que por derecho hayo lugar.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Manuel Llames Olver.—Escribano Secretario. f.4 v4m

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 3 puertas de vidriera 3 idem de tablero 2 ventanas de reja de dos y media vara y una de vara y media, 1 mas chica su reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seiscientos pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas ó sean cuatrocientas catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,600 pesos moneda corriente; previniendose no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se les podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Bersais de Cornichet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 sin deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos setenta y tres.—Carballo. f.8 v8m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Cesareo Leucina, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercebimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Enero 31 de 1873.—Francisco C Silvano - Secretario. e31v 1m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil D. Jorge Echeverria, acordó se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomaque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante SS. y por conducto de la Escribania D. Mariano Cobral, á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 6 de 1873—Leandro Garcia. f.8 vb

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzales, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procederá á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo de una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tuderi compuesto su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho de material techo de paja, siete mil seiscientos ochenta y cuatro álamos poco mas ó menos y un puente de árboles de durasno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes, la base de la vista por mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1/2 donde se haya ascripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 1° de 1873.—N. Repetto. f.7 v8m

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez, Jueces de primera Instancia en lo cibil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José P. Haedo se cita por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esa succion á hluls hereditario, á fin de que represente á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.
f7 v7 **Pardo**

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Conio, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Se[illegible] suscribe, á deducir sus acciones en forma [illegible] haya lugar.—Buenos [illegible] Gallardo.

Por disposicion [illegible] Civil doctor don [illegible] za, á los se c[illegible] acreedores á [illegible] por fallecimiento de doña Magdalena Borda, [illegible] que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.
f1.v4.m Bartolomé Martin

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ª Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. é intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Llanos. e23 v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados y por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Faclo el derecho de posesion que él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v22 m.

Por el presente se hace saber á los acreedores al concurso formado al prófugo Claudio Bonfiglio, que el dia 15 del corriente mes de Febrero, tendrá lugar en este Juzgado de Paz, una reunion de acreedores, en la que se formará el dividendo, de lo que á cada uno corresponda en el producido del remate practicado de las existencias de Sastreria, pertenecientes á dicho prófugo—Lobos, Enero 10 de 1873—Casimiro Villamayor. f5 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v5m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Eduardo Muñilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gamboa, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Eduardo Muñilla. f9 v9m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y Doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público. Defensa Núm. 74. f11 v11m

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Esteban Rafasquino y Doña Bernabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v79

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe [illegible] deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. [illegible] Febrero 7 de 1873 [illegible] f9 v9m.